

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA  
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

INVERSIÓN DE CAPITAL DE EMPRESAS EXTRANJERAS EN MÉXICO

TESINA PARA OBTENER EL TÍTULO EN :

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

PRESENTADA POR:

CORREA PACHECO MARIO

CORREA VARONA JOSÉ ALFONSO

ASESORADA POR:

MAESTRO MARTÍN ABREU BERISTAIN

*TERMINADO*  
*José Alfonso*  
*M. A. Martín Abreu*  
*PROF. TITULO DE LIC. III*  
*SEMESTRE DE JULIO III*  
*Nº ENCARGO 20705*

INVERSIÓN DE CAPITAL DE EMPRESAS EXTRANJERAS EN MÉXICO

TESINA PARA OBTENER EL TÍTULO EN :

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

MÉXICO 1996.

" A mis padres por su invaluable apoyo, sin el cual no hubiera concluido mis estudios."

SIEMPRE GRACIAS

ALFONSO.

"A mis padres y esposa por su inmenso apoyo, gracias al cual pude realizar esta meta".

A mi entrañable "bolita".

MARIO.

"A todas las personas que contribuyeron a la presentación de este trabajo y a Martín por su paciencia: Gracias".



# INDICE

## INTRODUCCION

1. CARACTERÍSTICAS E IMPORTANCIA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA.....	1
2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA.....	4
2.1. 1A. ETAPA: DE 1821 A 1867.....	4
2.2. 2A. ETAPA: EL PORFIRIATO.....	5
2.3. 3A. ETAPA: LA REVOLUCIÓN MEXICANA (DE MADERO A CÁRDENAS).....	10
2.4. 4A. ETAPA: DE LA 2A. GUERRA MUNDIAL A 1969.....	11
2.5. 5A. ETAPA: DE 1970 A 1988.....	14
3. LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN EL PERIODO SALINISTA (1989- 1994).....	17
3.1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.....	17
3.2. RESULTADOS OBTENIDOS EN ESTE PERIODO.....	22
4. MARCO JURÍDICO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN MÉXICO.....	30
4.1. LEY DE INVERSIONES EXTRANJERAS.....	30
4.2. CAMBIOS EN LA POLÍTICA DE INVERSIONES EXTRANJERAS (POLÍTICA ACTUAL).....	35
5. EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO (T.L.C.) Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA.....	42
6. LA INVERSIÓN EXTRANJERA Y LA NUEVA ADMINISTRACIÓN.....	48
7. LA INVERSIÓN EXTRANJERA COMO FUENTE GENERADORA DE EMPLEOS.....	66
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	71
9. APÉNDICES.....	78
10. BIBLIOGRAFÍA.....	99

## INTRODUCCIÓN

El mundo está cambiando, con cambios tan grandes y significativos que obligan a evolucionar y cambiar a todos sus habitantes. Cambios políticos y económicos a escala mundial de los cuales ningún país escapa a sus efectos y al impacto de lo que se produce y experimenta en otros países, sobre todo de los países económicamente potenciales.

El cambio más impresionante es el del aumento del Capitalismo y su plena soberanía en la economía mundial: se han internacionalizado los mercados financieros, las grandes corporaciones están operando cada vez más a escala mundial y la nueva tecnología altera el ritmo productivo de las fabricas.

Por eso actualmente se vive una etapa de competencia mundial ya que los países industrializados buscan mayores economías integrandoce a nuevos bloques - tal es el caso de la Cuenca del Pacífico y El T.L.C. con México, E.U. y Canadá- los cuales buscan la liberación de mercados, representando a su vez el impulso a la productividad y la calidad y por ende a la competitividad. Por lo anterior cualquier nación enfrenta situaciones y decisiones difíciles, ante tal transformación mundial, decisiones que llevan al riesgo que ante los déficit de los países industrializados (sobre todo en los EUA) se siga en recesión, esto sería un punto en contra de los países que como México son económicamente dependientes de los E.U.. Ante esta situación se debe tomar medidas para poder salir adelante y crecer.

Ante estas transformaciones que se están dando a nivel mundial México no puede quedarse al margen y responde con una serie de programas y acuerdos acordes con nuestra realidad, siendo parte con ello de los cambios - no hacerlo implicaría quedarse en el estancamiento económico y en deterioro del nivel de vida de la población.

Se tuvo que modernizar la economía, la política y más aún la sociedad. Políticamente se ha dado un mayor pluralismo por medio de las reformas políticas, deribandoce una gran competencia electoral. Socialmente, los costos que se han pagado para abatir la inflación, tratando de semejarla a la de los países con los cuales comercializamos, y así poder abrir nuestra economía, son altos, es por eso que estos cambios significan a su vez sacrificios. Económicamente se debe abandonar el modelo político proteccionista, debido a los problemas que se tenían tales como: niveles bajos de ahorro, alta inflación y una gran carga de la deuda externa basada en el petróleo, entre otros.

A partir del periodo salinista se intento sanear la economía mediante un proyecto de modernización establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, el cual fue la respuesta propuesta por el Presidente Salinas con el que pretendía transformar al país para tener un crecimiento sostenido y hacerlo competitivo, capaz de responder a las demandas de su población, alcanzando la estabilidad económica. Para lograr dicha estabilidad económica se debe tener un complemento de apoyo a la política de apertura comercial y la Inversión Extranjera es el complemento perfecto para la creación de

empleos, impulsar la productividad y tener ahorro interno, por lo que es conveniente promover la inversión tanto pública como privada y más aún la extranjera.

Durante el presente sexenio en materia de política económica se ha dado énfasis especial a la I.E. dado que es un factor que ha contribuido al desarrollo económico, financiero, tecnológico y social de México, razón por la cual, se considera de gran importancia analizar la I.E. , misma que nos sitúa en dos hipótesis:

HIPÓTESIS NULA: La Inversión Extranjera NO es uno de los elementos económicos más importantes para determinar el desarrollo Económico, Financiero, Tecnológico y Social de México, además de no tener injerencia para la generación de empleos.

HIPÓTESIS DE TRABAJO: La Inversión Extranjera es uno de los elementos económicos más importantes para determinar el desarrollo Económico, Financiero, Tecnológico y Social de México, además de su fundamental injerencia en la generación de empleos.

La investigación busca analizar la IE desde un marco histórico muy somero y así adentrarse a la época actual, basándose fundamentalmente en el sexenio que acaba de finalizar y en las perspectivas que proyecta la presente administración en materia de política económica, hasta llegar a un análisis de los beneficios y repercusiones que ha traído, así como las perspectivas a futuro de la misma.



## **CARACTERÍSTICAS E IMPORTANCIA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA**

Hablar de I.E. (**inversión extranjera**) es referirse sencillamente al flujo o entrada de capitales del exterior; es decir, "la participación de inversionistas extranjeros, en cualquier proporción, en el capital social de sociedades..." de cualquier país.

Dicha inversión es realizada con una doble finalidad:

**1. BENEFICIOS PARA EL INVERSIONISTA.** En términos generales, obtener ganancias, es decir, que los capitales que se invierten obtengan rendimientos, los cuales sean lo suficientemente buenos o válidos como para justificar la inversión. Para esto es necesario que el país en el cual se invierte ofrezca condiciones económicas, políticas y sociales satisfactorias, que permitan "certidumbre" y "seguridad" para el inversionista.

**2. BENEFICIOS PARA EL PAÍS RECEPTOR.** Son innumerables los beneficios que reporta la I.E. para los países receptores, y en particular en países en vías de desarrollo; en su conjunto la I.E. fortalece la economía y el sistema financiero en un país.

Se definen estos beneficios en los siguientes aspectos básicos.

- Incrementa la productividad y la calidad
- Permite la transferencia de tecnología
- Creación, crecimiento y expansión de las empresas
- Favorece la generación de empleos
- Impulsa la competitividad entre empresas
- Favorece el ahorro interno
- Promueve exportaciones

Como se aprecia los puntos antes mencionados presentan con claridad la importancia que la I.E tiene en un país, es indudable que los países en vías de desarrollo requieren del flujo de capitales del exterior.

La I.E. fluye através de dos formas:

#### INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (I.E.D).

Se le denomina Inversión Extranjera Directa (I.E.D), porqué es precisamente este tipo de inversión el que se canaliza directamente al proceso productivo, por tanto es esta inversión a la que se le debe dar mayor importancia e impulso, ya que de ella dependen gran parte de los beneficios que reporta la inversión extranjera para el país receptor.

#### INVERSIÓN EXTRANJERA INDIRECTA O EN VALORES (I.E.I).

Esta se concentra en el mercado bursátil (en el caso particular de México esta se permitió hasta el año de 1989).

Este tipo de inversión por sus características propias representa un alto riesgo, ya que por su naturaleza volátil genera incertidumbre su permanencia en el país receptor ante cualquier indicio de inestabilidad económica política o social, puede ser retirada por el inversionista.

Sin embargo, este tipo de inversión al igual que la I.E.D, permiten el fortalecimiento global de la economía de un país.

Como se mencionó anteriormente, el factor clave y decisivo para que un inversionista confíe sus capitales a un país es la situación económica, política y social, el grado de estabilidad que cada uno de estos factores tenga darán la pauta para la entrada o no de capitales del exterior; por ello es de vital importancia el observar y vigilar el buen funcionamiento del aparato de Estado y de Gobierno, factores como la democracia, el clima político-social, la economía y el aspecto jurídico son indispensables.

## **EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN MÉXICO**

El presente apartado tiene como finalidad conocer el desarrollo histórico de la I.E en México, para que a partir de este recorrido se este en posibilidad de entender la importancia que tuvo y sigue teniendo el flujo de capitales del exterior.

Para tal efecto, se dividirá la historia de México en 5 etapas:

1ª Etapa: de 1821 a 1867.

2ª Etapa: El Porfiriato.

3ª Etapa: La Revolución Mexicana (de Madero a Cardanes)

4ª Etapa: De la 2ª guerra mundial a 1969.

5ª Etapa: De 1970 a 1988.

### **1ª ETAPA: DE 1821 A 1867**

El año de 1821 marca el inicio de la vida independiente de México y de este modo la responsabilidad de sus propios gobernantes de decidir el desarrollo Económico, Político y Social del país, como se sabe, la economía nacional en la época de Consumación de Independencia se encontraba prácticamente en ruinas y por tanto México estaría dispuesto a hacer cualquier cosa para conseguir impulsar la incipiente economía nacional.

Respecto de la I.E durante este periodo, solo se cuenta con la siguiente información:

" La Gran Bretaña era el país capitalista más desarrollado en la época en que México logró su Independencia, pues iba a la vanguardia en el mundo en materia industrial, comercial y financiera. En Tales circunstancias, Inglaterra estaba interesada en ampliar sus mercados para su producción manufacturera, y disponía ya de capitales para realizar inversiones en el exterior, tanto de tipo directo, como en títulos de deuda de gobiernos extranjeros...

Las inversiones inglesas en México, en los años 1824 y 1825 se dirigieron hacia la adquisición de valores y también la explotación de recursos naturales, especialmente los metales preciosos."

## 2ª ETAPA: "EL PORFIRIATO"

El periodo porfirista constituye el inicio de un desarrollo económico, en donde la I.E. constituiría las bases y el eje principal del mismo, esta época "corresponde a la fuerte expansión de capital monopolista de los Estados Unidos y de algunos países europeos: Inglaterra, Francia y Alemania, principalmente.

Los propósitos expansionistas de los monopolios internacionales encontraron condiciones propicias durante el gobierno del general Porfirio Díaz, por la estabilidad que se había logrado y por la política favorable a las inversiones extranjeras que adoptó dicho gobierno.

Para entender el gran auge que en aquella época tuvo la I.E y en particular la I.E.D. , se analizará específicamente al grupo de las 170 sociedades anónimas más importantes del país entre los años 1910-1911, que en su conjunto sumaban un capital de 1,650.4 millones de pesos, cantidad que representaba la más grande acumulación de capital en la historia del país.

CUADRO N° 1.  
 LAS 170 SOCIEDADES ANÓNIMAS MAS IMPORTANTES ENTRE LOS AÑOS  
 1910-1911.

ACTIVIDADES	NUMERO DE EMPRESAS	CAPITAL EN MILLONES DE PESOS	PORCENTAJE
Ferrocarriles	10	665.0	40.3
Bancos	52	286.4	17.0
Minería	31	28.0	17.0
Industria	32	109.0	6.6
Electricidad	14	109.0	6.6
Petróleo	3	97.0	5.9
Agricultura	16	69.0	4.2
Comerciales	8	26.0	1.6
otras	4	8.0	0.5
<b>TOTAL</b>	<b>170</b>	<b>1 650.4</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: The Mexican Year Book, 1912, editado por McCorquodale & Company Limited, de Londres, y preparado bajo los auspicios del Ministerio de hacienda de México; Historia Moderna de México, "El Porfiriato vida Económica", Daniel Cosío Villegas Editorial Hermes, México. P255

El cuadro anterior muestra en términos generales el grado de importancia de cada uno de los sectores económicos del país. En lo referente a la participación de capital Extranjero en este grupo de las "170" se tiene lo siguiente:

CUADRO N° 2.  
GRUPOS DE PODER ECONÓMICO EN MÉXICO EN 1910-1911

	EMPRESAS	CAPITAL: MILLONES DE PESOS	%
TOTAL	170	1,650	100
<u>CAPITAL EXTRANJERO</u>	139	1,281	77
CONTROL	130	1,042	63
PARTICIPACIÓN	9	239	14
ESTADOS UNIDOS	53	720	44
CONTROL	45	459	28
PARTICIPACIÓN	8	261	16
INGLATERRA	50	390	24
CONTROL	46	375	23
PARTICIPACIÓN	4	15	1
FRANCIA	46	222	13
CONTROL	35	206	12
PARTICIPACIÓN	11	16	1
<u>CAPITAL MEXICANO</u>	54	388	23
CONTROL	29	339	20
PARTICIPACIÓN	25	49	3



GOBIERNO	2	238	14
CONTROL	1	230	13.1
PARTICIPACIÓN	1	8	0.9
SECTOR PRIVADO	52	159	9.0
CONTROL	28	109	7
PARTICIPACIÓN	24	41	2

FUENTE: Banco de México.

La participación extranjera en este grupo representó el 77% del capital total. Ahora, si se considera la importancia del capital extranjero en cada una de las actividades económicas, se tiene lo siguiente: el PETRÓLEO estaba totalmente controlado por empresas extranjeras; la MINERÍA, en un 98.2 por ciento del control directo; las actividades AGRÍCOLAS (organizadas en sociedades anónimas), en un 95.7% del control directo; la INDUSTRIA, en 84.3 % de control directo, mas 2% de participación, es decir, el 86%; la ELECTRICIDAD, en 87% de control directo mas 2% de participación, en total el 89%; los BANCOS, en un 76.5% de control directo, más un 2% de participación, es decir, el 78.5%, y los FERROCARRILES, en un 27.5% de control directo, más un 25.4% de participación, o sea un total del 52.9%.

"Como puede apreciarse, el capital extranjero dominaba todas las actividades más importantes de la economía nacional, en las que tenía una intervención que iba desde el 53 por ciento en los ferrocarriles, hasta el 100 por ciento en el petróleo." Con lo anterior, se cree queda clara la gran importancia que significó la participación del capital extranjero en la vida económica nacional durante el periodo Porfirista.

### 3ª ETAPA: LA REVOLUCIÓN MEXICANA (DE MADERO A CÁRDENAS)

"El periodo comprendido entre 1910 y 1940 puede caracterizarse como de una intensa lucha del pueblo mexicano por lograr cambios estructurales económicos, sociales y políticos; para acelerar el progreso económico sobre bases democráticas y de independencia nacional,..."

Respecto de la participación de capital extranjero durante el periodo Revolucionario, no se cuenta con información estadística, pero todo parece indicar, que a pesar de la gran turbulencia política, económica y social que este periodo trajo para el país, la I.E se mantuvo a los mismos niveles en los que estaba durante el periodo de Porfirio Díaz.

No fue sino hasta el periodo de Lázaro Cárdenas (1934-1940), en que se pueden observar cambios importantes y trascendentes.

Para apreciar la importancia del capital extranjero al inicio del periodo cardenista basta con indicar que en 1935 las inversiones extranjeras ascendieron hasta 3,900 millones de pesos, y en ese mismo año el Producto Nacional Bruto (PNB) fue de 4,500 millones de pesos.

Al gobierno de Cárdenas no le pareció el hecho de que el crecimiento económico se le debiera principalmente al capital extranjero -Cárdenas no aceptaba la excesiva dependencia económica-, motivo por el cual, inicia una "Política Nacional-Institucionalista", con la cual, buscó que el estado tomara en términos reales la responsabilidad del desarrollo Económico del país.

Ya para el año de 1940, la I.E.D se redujo de 3900 a 2,262 millones de pesos, lo que corresponde a una reducción del 42%; pero por otro lado, tenemos que la Deuda Externa aumento no por concepto de nuevos prestamos, sino como resultado de la Expropiación Ferroviaria y Petrolera.

#### 4ª ETAPA. DE LA 2ª GUERRA MUNDIAL A 1969

Después de verse reducida la I.E durante el periodo cardenista, se encontró que a partir del gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), inicia una recuperación al principio lenta pero que posteriormente su crecimiento sería bastante dinámico.

CUADRO N° 3  
 VALOR DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS  
 (Años seleccionados: 1940 a 1969)

AÑOS	MILLONES		MILLONES DE		INCREMENTO	
	DE PESOS	%	DÓLARES	%	MEDIO ANUAL	POR
					%	SEXE
						- NIO
1940	2,262	100	419	100		644
1946	2,824	125	582	139	6.5	163
1952	6,302	279	729	174	4.2	147
1958	15,724	695	1,258	300	12.1	529
1964	22,138	979	1,826	436	6.8	568
1965	24,400	1,079	2,040			
1966	26,475	1,170	2,226			
1967	27,463	1,214	2,335			
1968	28,888	1,277	2,517			
1969	33,750	1,469	2,700	644	9.6	874

Fuente: Banco de México, Informes anuales, años de 1955, 1956, 1959 y de 1965 a 1969  
 Nacional financiera, La economía mexicana en cifras, 1966.

A pesar del dinamismo con el cual la I.E aumento durante este periodo es conveniente analizar y comparar la I.E con el también dinámico crecimiento de la "Deuda Externa".

CUADRO N° 4  
DEUDA EXTERIOR DE MÉXICO: 1940-1969  
(Millones de dólares)

AÑOS	TOTAL		DEUDA DIRECTA		CRÉDITOS	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
1940	260	100	260	100		
1946	278	107	231		47	100
1950	303		197		106	
1952	346	133	173		173	
1958	602	232			499	
1964	1,724	663	121		1,602	
1965	1,840		146		1,693	
1966	1,965		160		1,805	
1967	2,179		171		2,008	
1968	2,483	955	253	97	2,230	47.45
1969	2,832	1,087	255	98	2,577	

Fuente: Banco de México.

Al hacer un comparativo de la I.E con respecto al endeudamiento externo se tiene que, en el año de 1969 las inversiones extranjeras ascendieron a 2,700 millones de dólares, mientras que la deuda externa aumento en total absoluto hasta 2,832; esto indica un mayor aumento de la Deuda Externa sobre la Inversión Extranjera; pero ¿ a qué se debió esta situación ?

Se afirma que la causa principal de esto fueron las políticas PROTECCIONISTAS del gobierno, las cuales, impidieron que la I.E. se desarrollara con el dinamismo suficiente como para impulsar la economía y el desarrollo nacional a un grado tal en el que no hubiese sido necesaria la excesiva dependencia económica traducida en "Endeudamiento Externo".

#### 5ª ETAPA: LA CRISIS (de 1970 a 1988)

En esta última etapa que se analiza no se entrará en detalles del por qué de la crisis, dado que no es el tema que ocupa a este análisis, únicamente, se cree conveniente señalar las causas principales de la misma:

- El proteccionismo excesivo de la economía
- La ya añeja dependencia económica (deuda externa)
- La dependencia tecnológica
- El petróleo y sus ya conocidas repercusiones
- Las fuertes descompensaciones en la balanza de pagos que se tradujeron en "devaluación de la moneda"

Derivado de los sucesos antes mencionados, México durante todo este periodo vivió la más grande crisis de su historia comparable solo con la que actualmente sucede.

Mientras tanto, la I.E. registraba la siguiente evolución:

CUADRO N° 5  
INVERSIÓN EXTRANJERA (1971-1988)  
(millones de dólares)

1971	168.0	168.0
1972	189.8	357.8
1973	287.3	645.1
1974	362.2	1,007.3
1975	295.0	1,302.3
1976	299.1	1,601.4
1977	237.1	327.1
1978	383.3	710.4
1979	810.0	1,520.4
1980	1,622.6	3,143.0
1981	1,701.1	4,844.1
1982	626.5	5,470.6
1983	683.7	683.7
1984	1,442.2	2,125.9
1985	1,871.0	3,996.9
1986	2,424.2	6,421.1
1987	3,877.2	10,298.3
1988	3,157.1	13,455.4

Fuente: Secofi. Dirección general de inversión extranjera.

A simple vista el cuadro anterior resulta espectacular ya que la I.E. aumento de 168.1 mdd. en 1971 a 13,455.4 mdd. en 1988; pero la realidad fue otra, esta cantidad en términos reales no significo un verdadero beneficio para el país dada la crisis existente.

Para ser más precisos se puntualiza lo siguiente:

- El excesivo proteccionismo siguió siendo una traba para los inversionistas extranjeros "Las Leyes" no les permitieron un verdadero auge de capitales del exterior.

- La I.E. no representó en términos reales un verdadero aliciente financiero y por ende una nula recuperación económica.

- El endeudamiento externo fue superior, por mucho, a la I.E. lo que continuo siendo una traba cada vez más fuerte para el mejoramiento económico y financiero.

- El déficit en cuenta corriente continuó siendo un factor de desequilibrio.

Hasta aquí el comportamiento de la I.E. y de otras variables económicas que en su conjunto contribuyeron al desarrollo y crisis de la economía durante el periodo 1970-1988.



## **LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN EL PERIODO SALINISTA. (1989-1994).**

Debe recordarse que al inicio de este periodo la situación económica y en particular el Sistema Financiero Mexicano, era de total inestabilidad y crisis, se venían atrasando graves errores del pasado, que en su momento fueron factores de desarrollo factores tales como el endeudamiento externo, la dependencia tecnológica, el proteccionismo, el petróleo como elemento de enriquecimiento, etc. fueron, en su momento resquebrajando el aparato económico del país.

Ante tal situación fue necesario tomar nuevas medidas que resultaran efectivas, y así lograr la recuperación económica del país, en términos generales, implantar nuevas formas de hacer Política Económica.

### **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (1989-1994).**

"El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, se propuso avanzar hacia el logro de cuatro objetivos fundamentales: primero, defender la soberanía y preservar los intereses de México en el mundo; segundo, ampliar nuestra vida democrática; tercero recuperar el crecimiento económico con estabilidad de precios; y cuarto, elevar productivamente el nivel de vida de los mexicanos.

ESTRUCTURA GENERAL DE LA ESTRATEGIA DEL PLAN NACIONAL DE  
DESARROLLO 1989-1994.

- A. Soberanía, Seguridad Nacional y Promoción de los Intereses de México en el Exterior
- B. Ampliación de Nuestra Vida Democrática
  - Preservación del Estado de Derecho
  - Perfeccionamiento de los Procesos Políticos
  - Modernización del Ejercicio de la Autoridad
  - Participación y Concertación Social
- C. Recuperación Económica con Estabilidad de Precios
  - Estabilización Continua de la Economía
  - Ampliación de la Inversión
  - Modernización Económica
- D. Mejoramiento Productivo del Nivel de Vida
  - Creación de Empleos Productivos y Bien remunerados
  - Atención de las Demandas Sociales Prioritarias
  - Protección del Medio Ambiente
  - Erradicación de la Pobreza Extrema"

Para efecto de este análisis se analizará en el punto "C. RECUPERACIÓN ECONÓMICA CON ESTABILIDAD DE PRECIOS"; para lograr dicha recuperación, la estrategia a seguir fue la "APERTURA ECONÓMICA", es decir, internacionalizar la economía del país.

Derivado de lo anterior, "Ante la necesidad de generar divisas para continuar nuestro desarrollo económico por una vía diferente al endeudamiento y a la venta externa de hidrocarburos" la estrategia en materia de Política de Comercio Exterior postuló las siguientes líneas de Acción:

" LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR "

Los lineamientos fundamentales de la política de comercio exterior para el periodo 1989-1994 fueron:

1. Racionalización de la protección comercial;
2. Perfeccionamiento de los mecanismos de protección de la planta productiva;
3. Replanteamiento de nuestras estrategias en las negociaciones internacionales;
4. Promoción de las exportaciones no petroleras.

Como se observa, el comercio exterior y en general la apertura económica fueron el punto nodal del desarrollo económico; ahora bien, volviendo al objetivo central de este análisis es conveniente preguntarse la importancia y el papel de la INVERSIÓN EXTRANJERA como clave del Desarrollo Económico y el éxito del Sistema Financiero Mexicano.

"El concepto de apertura se extiende más allá del campo comercial. Es la vía escogida para usar la I.E en la renovación de la estructura económica y formulada para mitigar el angustioso lastre del servicio de la deuda Externa"

Ahora bien, es necesario puntualizar las características del tipo de I.E. que el país requería:

- **PROPORCIONAR RECURSOS ECONÓMICOS AL PAÍS.** Es decir, traer dinero fresco a la economía con el fin de echar a andar el aparato económico del estado, con esto se conseguiría sanear las finanzas públicas y substituir el anticuado uso de la deuda externa y la venta de hidrocarburos.

- **FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO.** Ante esta nueva apertura económica, la competitividad sería un factor preponderante en el ambiente empresarial. En términos generales se buscaban 3 objetivos fundamentales:

"A) Transferir tecnología que permita mantener a nuestro país en la vanguardia de las tendencias económicas internacionales, en especial en los campos en que México esté dotado de recursos para conquistar mayor competitividad global.

B) Buscar que la tecnología transferida contribuya a los objetivos de desarrollo del país y propicie una autentica transferencia mediante el desarrollo de proveedores y otros esquemas que estimulen ese proceso.

C) Alentar la investigación y desarrollo tecnológico en el país, propiciando una estrecha vinculación entre el sector productivo y los centros de investigación y desarrollo."

- **GENERACIÓN DE EMPLEOS.** Este es uno de los aspectos más fundamentales que persigue la nueva política en materia de I.E.; dada la situación tan grave de desempleo y pobreza que vivía (y sigue viviendo) el país era necesario captar I.E que permitiera la generación de empleos.

Más adelante, se ahondará a profundidad este aspecto tan importante.

### **RESULTADOS**

A continuación, se analizarán los resultados derivados de la nueva política de I.E. en México durante el periodo 1989-1994, mediante gráficas obtenidas en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI).

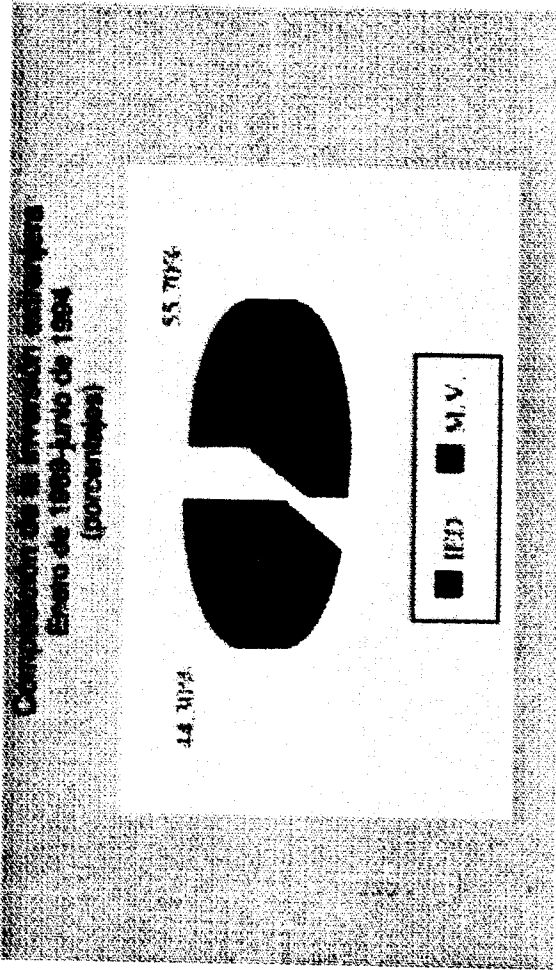
RESULTADOS OBTENIDOS EN ESTE PERIODO (1989-1994).

**Composicion de la inversion extranjera reportada (Flujos anuales en millones de dolares)**

	1994		1993		1992	
	VALOR	PART. %	VALOR	PART. %	VALOR	PART. %
TOTAL	4,885.40	100.0%	3,833.00	100.0%	3,441.20	100.0%
INVESTIDA	3,833.00	78.5%	3,271.00	85.4%	2,861.20	83.1%
EN	3,833.00	78.5%	3,271.00	85.4%	2,861.20	83.1%
EN	99.40	2.0%	61.00	1.6%	71.00	2.0%
NO INCLUIDA (EN EL EXTERNO)	1,052.40	21.5%	562.00	14.6%	580.00	16.9%

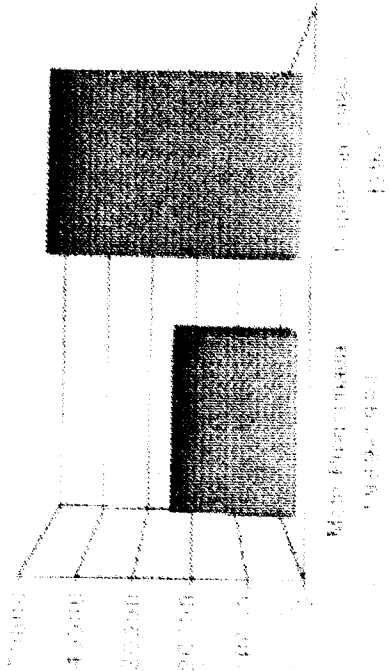
La información contenida en este informe es confidencial.

Situación que guarda la inversión extranjera, tanto directa como de portafolio, de acuerdo con informes de la SICP.





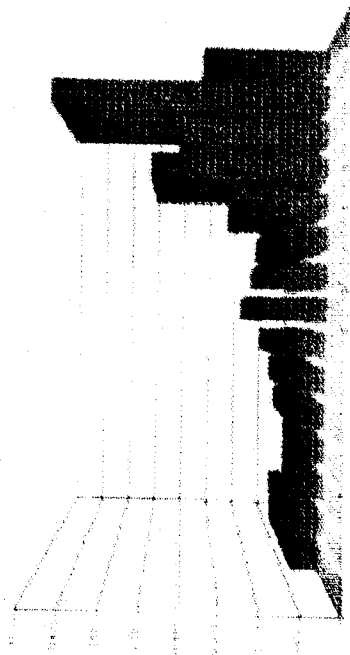
Inversión extranjera captada en el extranjero  
(en millones de dólares)



Acumulada al mes de junio

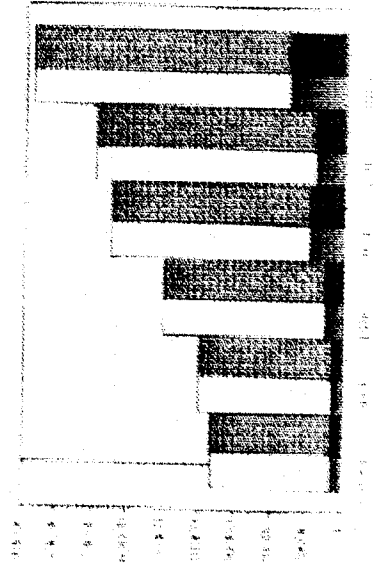
Al cierre del mes de junio de 1984, el saldo histórico de la inversión extranjera se situó en 72.861,0 md.

Flujo anual de inversión extranjera  
(en millones de dólares)

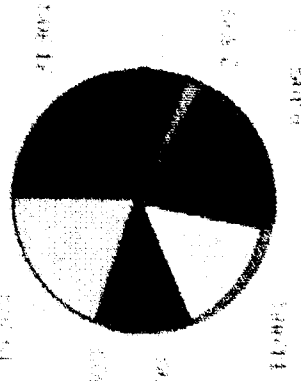
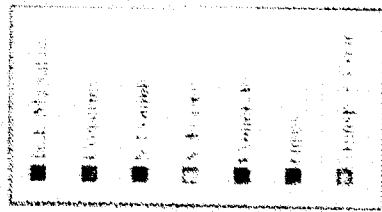


Acumulada al mes de junio

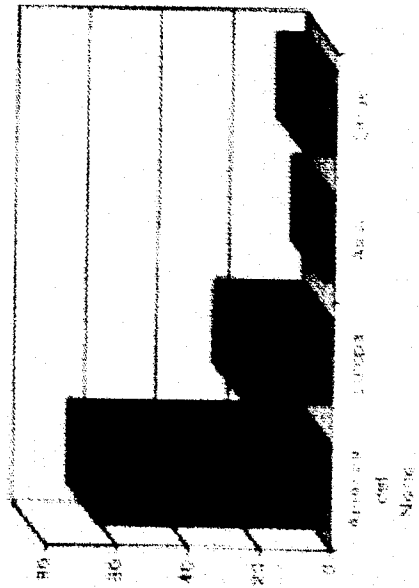
Participación de la inversión extranjera  
en la inversión fija bruta  
(millones de dólares)



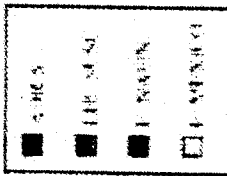
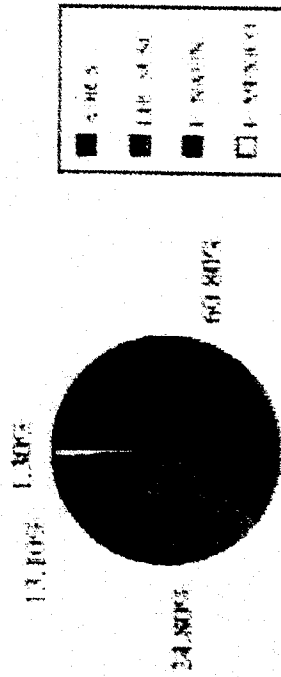
Distribución sectorial de la P.  
Enero de 1999 (junio de 1994)  
(porcentajes)



Origen de la inversión extranjera  
Enero de 1989-junio de 1994  
(porcentajes)



Flujo de efectivo de la IE en el mercado de valores  
Enero de 1991-junio de 1994  
(millones de dólares)



## MARCO JURÍDICO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

### LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA.

Para fomentar la inversión extranjera en cualquier país, éste debe dar las condiciones y criterios propicios que lo hagan atractivo y den la certidumbre a los inversionistas de invertir sus capitales y hacer de él un país competitivo, económicamente fuerte para darle bienestar a sus habitantes, por lo cual debe crear un reglamento que permita lo anterior.

Debido que al inversionista se le deben dar estas condiciones de certidumbre junto con buenos rendimientos -hay que recordar que un país de incertidumbre política y económica debe ofrecer al inversionista extranjero mayores rendimientos, cuando el país tiene estabilidad en estos sentidos ofrece menores rendimientos- y por otro lado si se considera que México es un país necesitado de un crecimiento sin inflación estable y sostenido, más y mejores empleos capaces de absorber la demanda nacional, la recuperación y modernización de su economía, tener ahorro interno, tener productos competitivos mundialmente, entre otras necesidades; "debe abrir su economía permitiendo la inversión tanto pública como privada que le ayuden a resolver todos estos problemas, mejorando la tecnología, ayudándole a no estancarse y quedar marginado en el proceso económico mundial".<sup>1</sup>

Es por eso que se expidió el Reglamento de la Ley para promover la Inversión Mexicana y Regular la I.E. (LIE) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 1989 y renovado el 27 de diciembre de 1993 cuyo objeto principal es:"la

---

<sup>1</sup>. cf. Mercado de Valores, Num. 19, octubre 1 de 1989.

determinación de reglas para canalizar la I.E. hacia el país y propiciar que ésta contribuya al desarrollo nacional".<sup>2</sup>

Dicho reglamento tiene sus antecedentes en la Ley de marzo de 1973, la cual fija las reglas y establece los mecanismos que definen el comportamiento de las empresas con I.E., pretende orientar la I.E.D hacia los sectores más provechosos del país salvaguardando otros donde los nacionales ejercen una participación importante. Contempla en algunos de sus principales títulos: primero el ámbito de éste, el cual será de carácter general para toda la República y de orden público, es decir, toda la sociedad mexicana y en general todas las empresas en México deben estar sujetas a este reglamento sin excepción, para un mejor control de ley; la definición de I.E. -como se mencionó al principio es el capital extranjero en cualquier proporción en el capital de sociedades mexicanas- Inversionista Extranjero es la persona física o moral de nacionalidad diferente a la mexicana; Se menciona a los instrumentos de control y vigilancia, sobre todo la Comisión Nacional de Inversión Extranjera (CNIE) Organismo encargado de regular todo el comercio exterior constituido por los titulares de varias Secretarías de las cuales destacan la Secretaría de Gobernación, Hacienda y Crédito Público, Relaciones Exteriores, Comercio y Fomento Industrial entre otras y el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE) éste se encargará de llevar el control, inscripciones , recopilación de información de las empresas con I.E. y poner los requisitos para las empresas antes

---

<sup>2</sup>. cf. Diario Oficial. Lunes 27 de diciembre de 1993.

mencionadas -cabe señalar que en la administración del Presidente Salinas de Gortari se reduce al mínimo la tramitación burocrática mediante la eliminación de requisitos de información excesivos-; Zona Restringida, se refiere a la franja del Territorio Nacional de 100 km. a lo largo de las fronteras y 50 km. a lo largo de las playas; Cláusula de Exclusión de Extranjeros, aquí se estipula la existencia de sociedades que no acepten directa ni indirectamente la participación como socios o accionistas a inversionistas extranjeros; otros de los puntos importantes tratados en este reglamento son los de la participación de la I.E. en cuanto al porcentaje y el de las actividades reservadas para el Estado.

En el primero se limita la participación de la I.E. entre los porcentajes desde el 10% en sociedades cooperativas de producción, 25% en transporte aereo-nacional, aereotaxi y especializado, 30% en sociedades controladoras de agrupaciones financieras, instituciones de crédito de banca múltiple, casas de bolsa y especialistas bursátiles y hasta el 49% en instituciones de seguros, de finanzas, casas de cambio, almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, sociedades financieras de objeto limitado, acciones representativas del capital fijo de sociedades de inversión, fabricación y comercialización de explosivos, armas de fuego, cartuchos municiones y fuegos artificiales, impresión y publicación de periódicos para circulación en territorio nacional, televisión por cable, servicios de telefonía básica, pesca en agua dulce, administración portuaria integral, servicios portuarios de



pilotaje, sociedades navieras, servicios conexos al sector de ferrocarriles, suministro de combustible y lubricante para embarcaciones, aeronaves y equipo ferroviario. Estos límites no podrán ser rebasados directa ni a través de fideicomisos, convenios, pactos sociales o cualquier otro mecanismo que otorgue control o una participación mayor a la que se establece. Por lo tanto la I.E. no podrá participar en un porcentaje mayor al 49% sólo mediante una resolución favorable de la Comisión excederá primero en las actividades económicas y sociedades como: servicios portuarios a las embarcaciones, sociedades navieras, administración de terminales aéreas, servicios privados de educación, servicios legales, sociedades de información crediticias, instituciones calificadas de valores, agentes de seguros, telefonía celular, construcción de ductos para la transportación de petróleo y sus derivados y perforación de pozos petroleros y de gas; segundo cuando el valor total de los activos de las sociedades de las que la I.E. pretenda participar en un porcentaje mayor al 49%, al momento de someter la solicitud de adquisición, rebase el monto que determine anualmente la propia Comisión.

En el segundo el Estado se reserva de manera exclusiva las funciones que determinen las leyes en las áreas de: petróleo y demás hidrocarburos, petroquímica básica, electricidad, generación de energía nuclear, minerales radiactivos, comunicación vía satélite, telégrafos, radiotelegrafía, correos, ferrocarriles, emisión de billetes, acuñación de moneda, control, supervisión y vigilancia de puertos, aeropuertos y

helipuertos y las demás que expresamente señalen las disposiciones legales aplicables.

Así mismo, no se requiere autorización para que los inversionistas extranjeros adquieran, en cualquier proporción, acciones de sociedades establecidas siempre que estas empresas se constituyan para realizar actividades de maquila, comerciales o industriales para exportación.

Por igual se facilita el acceso del capital extranjero al mercado de valores adoptando el nombre de capital Neutro, facilitando que los inversionistas participen en los rendimientos de las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, aunque no en los derechos corporativos, es decir ni en su control ni en su administración.

También se simplifican las reglas para los fideicomisos que permiten el acceso de la inversión turística, para lo cual se desregulariza el Régimen de Fideicomiso en Zona Restringida y se considera factible incluir nuevas actividades complementarias a la principal, ya sea turística o industrial. A su vez se crean mecanismos por medio del cual los inversionistas extranjeros pueden participar en sectores reservados a mexicanos, con la creación de fideicomisos temporales.

Referente a las multas y sanciones, en caso de ser actos contrarios a lo establecido en esta ley, serán declarados nulos por la Secretaría (SECOFI). Si el inversionista extranjero o la I.E. realicen actividades, adquisiciones o cualquier otro acto que para tal propósito requiera resolución favorable de la Comisión, sin haberse obtenido previamente se impondrán multas

económicas que van de lo cien a los mil salarios mínimos diarios vigentes en el D.F., al momento de determinarse la infracción.

Con esto queda totalmente asentado en el la importancia y la facilidad de atraer flujos de inversión extranjera, es decir, la necesidad de intensificar la promoción de I.E. mediante el mejoramiento en la productividad nacional y extranjera.

### CAMBIOS EN LA POLÍTICA DE INVERSIÓN EXTRANJERA.

#### POLÍTICA ACTUAL.

La política en materia de la I.E. que durante los últimos años se venía registrando, ha sufrido grandes transformaciones, derivadas en parte, de las medidas tomadas por la política económica, las cuales servirán para hacer frente a los desequilibrios causados por la carga de la deuda externa y a la decadencia del modelo de crecimiento proteccionista, esto es hasta antes del Boom petrolero la economía del país, estaba basada -entre otros motivos- a la exportación del petróleo, a la política proteccionista del gobierno y al endeudamiento exterior, el cual poco a poco se fue acrecentando hasta llegar a niveles insospechados, ahogando la economía mexicana obligándola a buscar otras salidas que le permitieran tener desarrollo y crecimiento estables aunados al bienestar de la población.

Es así que en el periodo del Presidente Miguel de la Madrid se observa un avance en cuanto al saneamiento financiero y estructural de la economía. Dicho avance se generó gracias a la implantación del Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico

(PECE), dándose un abatimiento al proceso inflacionario, a su vez, se ganó una reducción importante en el déficit de las finanzas públicas y se creó una base exportadora permanente de productos manufacturados.

La nueva estrategia de política económica del régimen del Presidente Carlos Salinas de Gortari, se plantea como objetivo fundamental, el crecimiento sostenido de la economía en un ambiente estable. Por lo que la tarea es encontrar los métodos adecuados para hacer posible esta recuperación de una manera permanente.

Este crecimiento se sustentará en una política de apertura comercial, aunada a una de liberación económica general, o sea, integrándola conjuntamente con una desregularización de la actividad económica y de una mayor apertura para la inversión extranjera directa.

Otro aspecto importante es la participación de las empresas con inversión extranjera dentro de la nueva estructura comercial, por eso dentro de este marco de la política de apertura comercial, la inversión extranjera puede contribuir al proceso de modernización económica del país, al utilizar sus amplios canales de comercialización.

Cuando la IED ha respondido a las señales económicas adecuadas ha traído beneficios tales como capital, empleos, divisas, capacitación de mano de obra, integración con la planta productiva a través de la asimilación tecnológica -Una contribución importante de la IED es la transferencia de tecnología para el desarrollo científico y tecnológico del país, en este sentido la participación de las empresas con inversión

extranjera es determinante para tener acceso a tecnologías avanzadas- y por último dicha inversión genera un efecto multiplicador de los niveles de producción y consumo.

La presente administración, ha puesto especial énfasis en atraer la IED para fortalecer la planta productiva, dado que hay una reducción de los recursos para financiar nuevos proyectos y esto obliga a buscar capitales extranjeros.

La política de IED se contempla en diversos documentos surgidos de un proceso de consulta y concertación de las necesidades de la política industrial, de la búsqueda de la recuperación del crecimiento económico, de la simplificación administrativa y del desarrollo tecnológico. En este contexto, el Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Extranjera es un documento fundamental de la política vigente. Este reglamento considera la posibilidad de admitir hasta 100% de capital extranjero en determinadas ramas de actividad económica bajo ciertas condiciones. Así mismo se expedieron dos resoluciones generales que buscan agilizar los trámites y simplificar los procedimientos y requisitos.

La LIE fija las reglas y restablece los mecanismos que definen el comportamiento de las empresas con inversión extranjera, pretende orientar la IED hacia los sectores más provechosos del país salvaguardando otros donde los nacionales ejercen una participación importante.

Es importante señalar que se reduce al mínimo la tramitación burocrática mediante la eliminación de requisitos de información excesivos y dispone que toda solicitud de autorización que se presente ante las autoridades de la materia debe ser resuelto en

un plazo preciso que no exceda de 45 días hábiles, en caso contrario, se entiende resuelta favorablemente la solicitud que se trate.

El Reglamento de la Ley no abandona los elementos del marco jurídico, y con base en las atribuciones del Ejecutivo Federal, fundamentadas en el inciso d) del artículo 5 de la Ley, otorga un verdadero impulso a la política de inversión extranjera.

De acuerdo con esto y como medida de apertura y simplificación, se reduce a cinco las condiciones que deberán cumplir los inversionistas extranjeros para registrar sus nuevas inversiones, entre estas destacan:

- Que la inversión se realice con recursos provenientes del exterior.
- Que el monto de la inversión en activos fijos no exceda el equivalente en moneda nacional a 100 mdd.
- Que la inversión se realice fuera de zonas de mayor concentración industrial.
- Que se obtenga una balanza de divisas equilibrada acumulada para los tres primeros años de operación de la nueva empresa.
- Que el inversionista genere empleos permanentes y contribuya con programas de capacitación para los trabajadores.
- Que la tecnología sea adecuada y observe las disposiciones ecológicas.

Ante la drástica caída que se ha dado en la inversión pública y privada en México en los últimos años y la insuficiencia del ahorro interno, se hace cada vez más necesario recurrir a recursos del exterior, en una forma que no complique la problemática que ya se deriva de un endeudamiento externo, cuyas

necesidades de servicio restringen en forma significativa el acervo de recursos para el desarrollo.

El propósito central de la promoción es proyectar una mejor imagen de México en el exterior, y al mismo tiempo establecer objetivos y estrategias de acción que resalten las ventajas de invertir en México.

De esta forma, el Comité permitirá coordinar y difundir un enfoque completo del contexto macroeconómico de México ante el mercado potencial de inversionistas nacionales y extranjeros, mostrando los beneficios que otorga la inversión en nuestro país.

El mejoramiento de los mecanismos para promover la entrada a México de nuevos capitales productivos resulta indispensable si la IED ha de jugar un papel importante en la reactivación y modernización de la estructura económica del país a corto plazo. Otro punto para la política actual, es la estrategia de modernización, la cual está definida en el Plan Nacional de Desarrollo. La modernización significa hacer frente a los retos que plantean las nuevas realidades de la economía internacional. Esta se caracteriza por un proceso creciente de globalización de la producción, por una acelerada transformación tecnológica, y por una competencia intensa en los mercados mundiales.

Estas transformaciones han obligado a las economías de casi todos los países a modificar su estructura productiva para adecuarse a las nuevas condiciones de la competencia internacional. No hacerlo implica condenarse al estancamiento económico y al deterioro progresivo del nivel de vida de la población.

La estrategia de modernización se sustenta :

En primer lugar la estabilidad macroeconómica dado que el crecimiento sano y perdurable exige estabilidad de precios. La Inflación elevada dificulta a los agentes económicos plantear sus inversiones, programar la producción y tener una idea acertada del comportamiento de las principales variables macroeconómicas. Por ello el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento es una pieza fundamental del Programa Nacional de Modernización.

La disminución del ritmo inflacionario pareció sostenible debido a que la política económica estaba basada en lineamientos claros, congruentes y sólidos y a que el pacto ha tenido la flexibilidad necesaria para que el aparato productivo funcione de manera sincronizada.

En segundo lugar de la estrategia modernizadora es lograr una mayor eficiencia microeconómica. La estabilidad de precios requiere ser complementada con medidas que eliminen ineficiencias y aseguren competitividad.

Por esta razón, lo básico del programa es atacar en el fondo los problemas que obstaculizan la modernización del país. Esto implica que para resolver los problemas de carácter microeconómico, se aplicarán soluciones del mismo tipo. Evitándose el recurso de acudir al manejo de variables macroeconómicas, para resolver problemas de estructura.

Para estimular el aumento de la productividad en el aparato industrial, el gobierno ha asumido una actitud claramente promotora. Gracias a ella se están eliminando obstáculos que frenaban o impedían el surgimiento pleno de la iniciativa y de



la capacidad creadora de los sectores productivos, tanto social como privado.

En cuanto a apertura económica, el concepto se extiende más allá del campo comercial. Es la vía escogida para usar la inversión extranjera en la renovación de la estructura económica y fórmula para mitigar el angustioso lastre del servicio de la deuda externa.

Los nuevos espacios para la inversión foránea se otorgan por medio de los nuevos establecimientos permitidos para las empresas extranjeras ya existentes, nuevas líneas de productos y campos diferentes a los de sus giros actuales. Las nuevas líneas de productos son otra opción. El criterio gubernamental consiste en facilitar la diversificación de la producción por parte de empresas extranjeras ya establecidas, mediante productos que satisfagan las necesidades de nuevos segmentos de mercado.

Los nuevos campos de actividades complementan el marco de la apertura económica. Las inversiones podrán realizarse en actividades diferentes a las que actúan en forma continua las empresas ya instaladas, a escala comercial.<sup>3</sup>

Se tiene la oportunidad de transformar los procesos productivos para adecuarlos a la nueva realidad de la economía mundial. El éxito en esta tarea permitirá avanzar, como nunca antes en la historia reciente del país, hacia la consolidación de una economía fuerte, dinámica y respetada por la comunidad internacional. Lograrlo contribuirá decididamente a la elevación sostenida del nivel de vida de todos los mexicanos.

---

<sup>3</sup>.- ver última gráfica en el apéndice.

## EL TLC Y LA IE

Como se mencionó en la introducción y en puntos anteriores, los tiempos han cambiado y con ello una movilización económica a nivel mundial. Así el crecimiento y la prosperidad de un país están basadas actualmente en el comercio internacional, dado que es el movimiento más significativo motivado en el capitalismo, y para México, es de vital importancia promoverlo por que atrae el bienestar del pueblo de una manera directa mediante el intercambio de mercancías, las cuales, la vida moderna ha hecho indispensables.

Para mejorar este comercio, en México se da la libertad de apertura comercial y durante el pasado sexenio se dio énfasis especial a la IE por que -como ya se explicó - es un factor importante que contribuye al desarrollo económico, financiero y social del país.

El liberalismo social, es el modelo de desarrollo propuesto por el presidente Salinas de Gortari para evitar la crisis y fomentar la introducción de la IE, logrando con ello el bienestar deseado. Propone sustituir al Estado proteccionista al mínimo y con el Plan Nacional de Desarrollo logra abrir las barreras al mercado internacional.

Actualmente se ha hablado de la integración de los países en bloques económicos, exponiendo los pro y los contras de los mismos, definiéndolos como una unificación total (comercial, monetaria, etc.) o sólo como determinados aspectos. Para pensar unirse en bloques económicos, se debe tener una idea

clara de lo que se pretende conseguir (puesto que las finalidades pueden ser muchas) ya sea un fortalecimiento de relaciones políticas o relaciones económicas; juzgando en este aspecto la conveniencia: "por sus consecuencias sobre el comercio interior, por sus resultados para la industrialización, por los costes reales del ajuste de la estructura económica que traiga con sí, etc." <sup>4</sup>

Los bloques económicos son una reducción de impuestos arancelarios entre los países que los constituyen y desde luego la aplicación del libre cambio. Si se busca esto, es mejor tenerlo restringido a unos cuantos países que carecer totalmente de él, formándose pequeñas zonas de comercio libre, siendo el primer paso y posteriormente ir las ampliando por la inclusión de otros países.

Tal es el caso del Tratado de Libre Comercio (TLC), firmado entre los países de México, Estados Unidos y Canadá, (con grandes perspectivas de que se una a ellos el país de Chile), cuyas pláticas para firmarlo se remontan hasta junio de 1990 y puesto en marcha a partir del 10. - enero - 1994 .

Llegar a este punto significa: pláticas, consultas, negociaciones, debates y entrevistas. El proceso que se llevó durante este tiempo, se divide en tres etapas, las cuales haciendo reseña se mencionarán:

- El 6 de noviembre de 1987 se suscribe un Acuerdo Marco entre México y 3., esta etapa esta marcada por convenios sectoriales

---

<sup>4</sup> Cf. Javier Márquez. Bloques Económicos pág. 12

por los dos países de colaboración económica basados en el Acuerdo antes mencionado.

- Con la culminación el 12 de agosto de 1992 y la suscripción del texto definitivo el 7 de octubre del mismo año se cierra la siguiente etapa caracterizada por los acuerdos gubernamentales para la iniciación del libre comercio, su preparación y realización, hasta su culminación.

- La siguiente etapa se puede situar a partir del triunfo en las elecciones presidenciales de William Clinton, quien en un principio condicionó el TLC a negociaciones paralelas sobre cuestiones laborales y ambientales, principalmente, hasta la ratificación del TLC por los poderes legislativos de E.U. y México puesto que en Canadá se aprobó antes.

Dicho tratado es una oportunidad para que nuestro país sea una nación competitiva y próspera a largo plazo. Esto se tiene del planteamiento de una nación en cuanto a la condición competitiva imperante de cara a una globalización de la economía, que demanda más que nunca la capacidad real y tangible de funcionar como generadora de bienes y servicios en condiciones ideales de precios, calidad y servicio.

México se ocupa de ubicar en el marco de la competitividad a sus trabajadores en general ya que en gran parte de ellos se obtendrán los resultados en todos los campos de la vida nacional. Los trabajadores mexicanos, estadounidenses y canadienses son elementos importantes en el desenvolvimiento del TLC hacia el mejoramiento de los niveles de bienestar social, es por ello que deben ser capacitados bajo un esquema

altamente productivo encaminando a todos por igual hacia el mismo rumbo "la competitividad".

Dicha competitividad no puede ser tomada como exclusiva de las empresas y el gobierno de nuestro país, debe ser tomada en correspondencia directa y de importancia preferente para Estados Unidos y Canadá, por que un socio escasamente competitivo es un socio débil ante los embates del mercado, lo cual no les conviene a ellos.

Por lo anterior México debe asociarse con sus aliados comerciales por medio de mecanismos idóneos para generar la capacidad y desarrollo necesarios para asegurar en la medida de lo posible la urgente sobrevivencia en términos de calidad y productividad ante un mercado que los está destrozando en condiciones de tiempo, costo y eficiencia.

Los mexicanos tienen responsabilidad con la competitividad de la nación y debe ubicarla como un objetivo central de las transformaciones del país. La capacitación y el desarrollo del factor humano en México es una tarea que no se puede retardar dentro del marco por la competitividad.

Por eso, ante el tratado de libre comercio la competitividad del trabajador mexicano es un área prioritaria de la I.E.. Los industriales deben adoptar posiciones en áreas geográficas estratégicas para no ser afectadas sus fuerzas globales. "Los sectores industriales globales requieren que una empresa compita sobre una base mundial coordinada o se enfrente a desventajas estratégicas."<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> cf. Michael Porter, *Estrategia Competitiva* (PORTER 1993:287).

El Tratado de Libre Comercio implica aceptar a la competitividad de los sectores productores de México, pero para que la calidad realice óptimos resultados deberá darse en nuestro país al mismo tiempo los elementos humanos, materiales, financieros y estructurales debidamente entrelazados.

Dentro de la globalización, México tiene todavía muchos retos dentro de los mecanismos que la comunidad económica internacional propone e impone y para conducirlo hacia la competitividad es necesario que el factor humano se ubique como persona capacitada y motivada en su ámbito de desempeño. Por lo que la capacitación y el desarrollo son bases importantes para una participación real y trascendente en el TLC.

Uno de los condicionamientos que afectan a las empresas mexicanas, es precisamente la competitividad, ya que es necesario aumentar sus niveles competitivos rápidamente para hacer más sólida la alianza, es decir, en las fusiones o alianzas estratégicas cuando una relación comercial se basa en necesidades recíprocas, la interacción se dará en términos más accesibles, evitando conflictos de intereses.

Es así que a medida como exista el respeto entre los tres países, se ubicará la contribución personal e institucional de cada uno de ellos a los fines comunes, como un bien permanente en función de los esfuerzos del mismo objetivo.

Por lo tanto se considera al TLC la clave del desarrollo económico de México, anticipando gran entrada de I.E. atraídos por los bajos costos de la mano de obra mexicana.

Mediante la creación de empleos, la transferencia de tecnología, la Inversión Extranjera Directa contribuirá a que la economía mexicana obtenga tasas de crecimiento altas.

## LA INVERSIÓN EXTRANJERA Y LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL

Al asumir la presidencia de México el 1° de diciembre de 1994 y bajo un clima de gran turbulencia política-social, característico de todo ese año, Ernesto Zedillo el Presidente entrante, propone al pueblo de México a través de su discurso de toma de posesión lo que había de ser el camino a seguir en materia Político-Económica.

Para efecto de este apartado, a continuación se reproduce la parte íntegra de lo que el 1° de diciembre de 1994 fuera la propuesta y compromiso en materia económica de Ernesto Zedillo:

"El propósito de la política económica debe ser el bienestar creciente de cada persona y de su familia. Ese bienestar se funda en un empleo digno, estable, bien remunerado. México necesita muchos más de esos empleos, y nuestro compromiso es crearlos. Para crear esos empleos, la economía debe crecer de una manera sostenida, a un ritmo mucho mayor que la población. Para que los empleos estén cada vez mejor remunerados, se requiere el aumento sostenido de la productividad.

Hoy, ante nosotros, se presenta una oportunidad sin precedente para conseguir el crecimiento económico que demanda la población. Además del mercado interno en expansión, contamos ahora con enormes mercados a los que tenemos acceso, gracias a las negociaciones comerciales celebradas con otros países. Los



mexicanos sabremos aprovechar los acuerdos establecidos para que contribuyan a generar los empleos que necesitamos y elevar así el bienestar.

Una condición para estimular el crecimiento económico es que cada año se pueda disponer de inversión suficiente para obras de infraestructura, construiremos y modernizaremos las carreteras y los puertos, las telecomunicaciones y las obras en el campo y en la ciudad que requieren el desarrollo de México.

Seguiremos combatiendo la inflación para lograr un crecimiento económico sostenido en provecho de todos. Queremos que crezcan los empleos y los salarios reales, no los precios. La estabilidad de los precios es esencial para multiplicar los empleos permanentes y bien remunerados. No destruiremos la estabilidad que contentos sacrificios del pueblo se ha logrado. Por eso, mantendremos una estricta disciplina en las finanzas públicas.

El crecimiento sostenido exige un entorno de estabilidad económica y financiera que garantice certidumbre y confianza para obrar, planear, invertir y trabajar productivamente, exige reglas claras y trato justo para todos.

Trato justo significa seguridad jurídica en las relaciones contractuales, que defiendan los derechos de los trabajadores y estimule la eficiencia de las empresas. Trato justo

significa combatir prácticas monopólicas, abusos y privilegios, significa regulación precisa y sencilla, que evite la corrupción y fomente la actividad económica.

Trato justo significa un sistema tributario sencillo, transparente y equitativo, así como la capacidad de defensa ante posibles abusos de la autoridad. Trato justo significa condiciones de reciprocidad y apoyo para la competencia en el exterior y también alicientes para adoptar y crear nuevas tecnologías que fortalezcan la productividad. Trato justo significa impulsar el campo mexicano, procurando condiciones de producción y apoyo similares a las de nuestros competidores. Trato justo significa ampliar oportunidades, a través de una mejor capacitación para el trabajo.

Mi gobierno apoyará al productor agrícola y al trabajador, al empresario y al comerciante, respaldaremos como nunca antes a las pequeñas y medianas empresas, porque son la fuente más importante de empleos. Daremos un nuevo impulso al campo, fortaleciendo la inversión, aumentando la productividad y alentando la organización de los productores. Aplicaremos una política económica orientada al bienestar familiar, comprometida con las personas y respetuosa del medio ambiente, tendremos una economía más vigorosa, más equitativa y más atenta a conservar los equilibrios ecológicos."<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Diario Reforma 2 de Diciembre de 1994.

Sin embargo, más allá del discurso, veinte días bastaron para que México se tornara en otro país y se dieran los primeros signos de una grave crisis económica.

Después de mantener un déficit comercial (y de cuenta corriente) exagerado, el gobierno decide modificar la banda cambiaria para ubicarla en el tipo de cambio real. Una minidevaluación de 53 centavos de un nuevo peso (aproximadamente 15% del valor del dólar) coloca al peso en su nivel correcto. Sin embargo, la respuesta de los inversionistas extranjeros es inmediata y retiran del país varios miles de millones de dólares el martes 20 de diciembre de 1994. El banco de México decide abandonar su compromiso de mantener la banda de deslizamiento y el dólar se cotiza, a partir del 21 de diciembre, a 5 pesos por dólar. Con esto se inicia un periodo de incertidumbre y especulación.

BALANZA COMERCIAL MÉXICO 1994

en millones de dólares

EXPORTACIONES	60,833.4
IMPORTACIONES	79,374.9
DÉFICIT.....	18,540.5

FUENTE: SHCP.

Precisamente fue esta devaluación el primer signo y quizá la causa principal de la crisis económica que sufre ahora México,

sin dejar de tomar en consideración el peso que tuvo el déficit en la balanza comercial.

Pero también hubo otros elementos de carácter NO ECONÓMICO Y SI POLÍTICOS que de alguna manera influenciaron para el deterioro de la economía:

- EL CONFLICTO ARMADO EN CHIAPAS
- ASESINATOS POLÍTICOS
- ELECCIONES FEDERALES

El inicio del conflicto armado en Chiapas el 1º de enero de 1994 marca el inicio de la descomposición del sistema socio-político en México y que más adelante se traduciría en deterioro económico.

Sin duda los iniciadores de este movimiento actuaron de una manera estratégica, ya que el mismo primero de enero, como se sabía, entraría en funcionamiento el T.L.C. y los resultados no se hicieron esperar, se puede decir que en términos reales el T.L.C. no entró en funcionamiento durante todo 1994.

De ninguna manera se puede negar que sean justas las demandas del movimiento zapatista, sin embargo, a la fecha se puede observar que en el trasfondo de todo este movimiento se esconden pretensiones muy claras de carácter político y de poder.

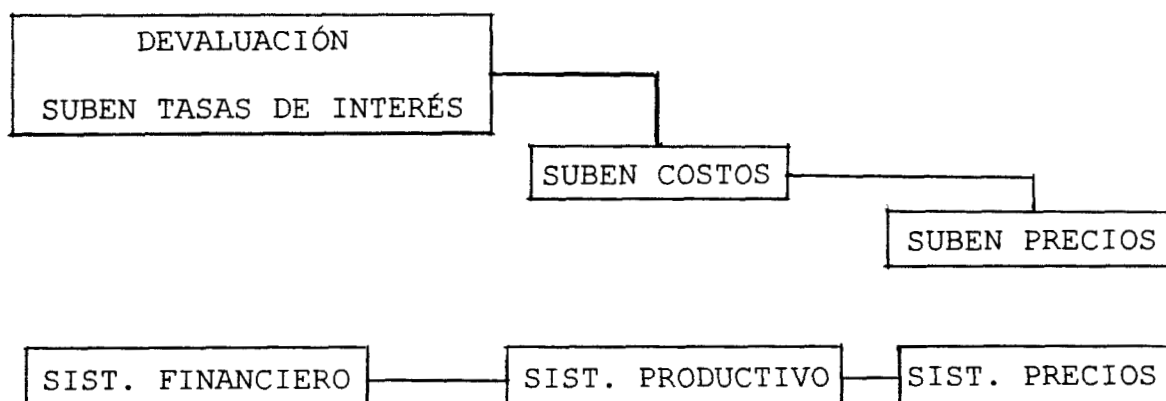
Así mismo, los asesinatos del Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, Luis Donaldo Colosio y José Francisco Ruiz Massieu, dejan claro hasta donde pueden llegar las pugnas por el poder político y así mismo, el deterioro de un sistema de partido. Y también se puede aunar a esto el turbulento clima político que se produjeron antes y después de realizadas las elecciones federales del 21 de agosto.

La principal repercusión económica que trajeron como consecuencia estos acontecimientos ocurridos durante 1994, fue precisamente EL CLIMA DE TENSION E INCERTIDUMBRE que se sembró ante inversionistas nacionales y extranjeros, los cuales retiraron sus capitales paulatinamente ( se presentó una fuga desenfrenada\* de capitales que se aceleró a finales del año). Particularmente, la I.E. disminuyó considerablemente durante 1994 con respecto al año anterior. Como se sabe, un inversionista, además de rendimientos, busca ante todo, dos elementos importantes SEGURIDAD Y CERTIDUMBRE, y México no fue capaz de ofrecerlos durante 1994.

Como se mencionó ya en este apartado, la devaluación representa una de las causas principales, sino es que la principal causa de la crisis económica de México; partiendo de esta afirmación conviene ahora analizar a la devaluación y sus efectos.

Una devaluación es la modificación de la paridad de nuestra moneda, el peso contra monedas de otros países. México no goza

de libre convertibilidad, esto es, no cotizamos directamente el peso contra monedas europeas, asiáticas o latinoamericanas, incluso. El peso se cotiza únicamente contra el dólar, y es por medio de éste que se hacen las transacciones a yenes, marcos, sucres o cualquier otra moneda. Por esto, las devaluaciones del peso son contra el dólar y, en consecuencia, contra todas las monedas del mundo simultáneamente



FUENTE: EL COSTO DEL MIEDO P. 116.

Cuando se presenta una devaluación está, produce tres efectos inmediatos: Como lo muestra el esquema anterior, afecta al sistema financiero, al sistema de productivo y finalmente, al sistema de precios.

**EFFECTOS SOBRE EL SISTEMA FINANCIERO:** Se puede considerar que las consecuencias de una devaluación sobre el Sist. financiero son las más graves; primeramente, se genera un incremento en las tasas de interés lo que provoca que los créditos se vuelvan más claros y en un determinado momento, estos no

puedan ser pagados, esto es lo que se conoce como " cartera vencida" que es la declaración de insolvencia o incapacidad de pago. En México este fenómeno se ha presentado de manera desorbitada ya que las tasas de interés están al rededor del 100%.

Otro efecto provocado por el incremento de las tasas de interés es el aumento del servicio de la deuda interna lo que inmediatamente provoca un déficit fiscal.

En términos generales éste aumento excesivo de las tasas de interés ha provocado que un sinnúmero de empresas (particularmente medianas y pequeñas) se encuentren apunto de quebrar, lo que como se sabe, generará un mayor desempleo.

EFFECTOS SOBRE EL SISTEMA PRODUCTIVO: Una devaluación provoca un aumento del costo del dinero y por tanto, un aumento generalizado del costo de los productos y materias primas traídos del exterior, esto se traduce en una contracción real de la producción, que a su vez generará más quiebras y desempleo.

EFFECTOS SOBRE EL SISTEMA DE PRECIOS: Como ya se mencionó, una devaluación genera el aumento generalizado de los productos y materias primas traídas del exterior, esto significa que las empresas que hacen uso de estos, así mismo incrementen el precio de los productos que ofrecen, y esto genera INFLACIÓN.

Este incremento generalizado de precios es el que la mayor parte de la población reciente más. Esto a corto y mediano plazo, traerá una reducción considerable de ventas en las empresas y al mismo tiempo, el común denominador del que hemos venido hablando, QUIEBRAS Y DESEMPLEO.

Ante la grave situación económica lo que menos conviene al país es señalar culpables, esto, solo generará mayor incertidumbre e inestabilidad; lo que más conviene e importa es, sin duda, afrontar la realidad y en el menor tiempo posible lograr una recuperación.

Para lograr lo anterior, el gobierno se da a la tarea de buscar los mecanismo por medio de los cuales solventar, en primer lugar, su crisis de liquidez, por concepto tanto de deuda interna como externa y de este modo, enfilarse hacia una recuperación gradual de la economía.

En estos términos se sucedieron dos hechos de vital importancia:

- SOLICITUDES DE AYUDA FINANCIERA AL EXTERIOR
- PROGRAMA ECONÓMICO DE EMERGENCIA (PROGRAMA DE CHOQUE).



## SOLICITUDES DE AYUDA FINANCIERA AL EXTERIOR

Para solventar la crisis de liquidez, el gobierno de México se enfrenta a la difícil situación de solicitar un crédito ante el Fondo Monetario Internacional (F.M.I.) y el gobierno de Estados Unidos.

Después de que el congreso de E.U. presentara innumerables trabas para la aprobación del crédito, el Presidente William Clinton, decide, por DECRETO, autorizarlo, y así el gobierno de México logra tener a su disposición según cálculos: buscar información de ovaciones no olvidar.

## PROGRAMA ECONÓMICO DE EMERGENCIA

Con la finalidad de frenar la inflación de manera gradual y generar el ahorro interno, decide, así mismo, implementar un programa de emergencia económica que se puede catalogar como un programa de "choque" ya que esta reducción de la inflación se realiza por medio de una reducción real de los salarios y de las ganancias de capital, así como una reducción considerable del gasto público y un aumento generalizado de los impuestos gubernamentales; con lo anterior se pretende disminuir la actividad económica y al mismo tiempo, la inflación.

Sin embargo, un programa de "choque" de esta naturaleza tiene un costo social muy alto, y en México no se hizo esperar una reacción negativa, la mayor parte de la población esta en

descontento con las medidas del gobierno, pero se considera que ante la gravedad de la situación económica no existía otra solución; solo un programa económico de estas características es capaz de frenar la inflación y generar el ahorro interno de no implementarlo, el país se enfrentaría, sin lugar a dudas, a un gran colapso económico.

#### POLÍTICA FISCAL

- Elevar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) de 10 a 15 por ciento.
- Propuesta de disminuir a 3% la tasa de descuento para la deducción inmediata de gastos de depreciación.
- Contracción adicional del gasto público en 1.6 por ciento del producto interno bruto (PIB).
- Aumento del 35 por ciento en gasolinas. Tarifas eléctricas, 20 por ciento. Sigue el deslizamiento mensual de 0.8 por ciento.
- Superávit fiscal primario de 2.3 por ciento en 1994 a 4.4 por ciento en 1995.

#### POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA

- La expansión del crédito doméstico en 1995 se limitará a 10 mil millones de nuevos pesos. La política será más restrictiva si hay depreciaciones adicionales.
- Nuevo sistema de encaje legal.

- Prosigue la flotación del tipo de cambio. Se establece mercado de divisas a futuros.

#### POLÍTICA BANCARIA

- Recursos por tres mil millones de dólares para fortalecer al sector.
- Creación de la unidad de cuenta indizada.
- El Fondo Bancario de Protección al Ahorro proveerá recursos temporales.
- Programa de reestructuración de créditos para empresas viables.
- Aumento a la participación extranjera.

#### POLÍTICA SALARIAL Y SOCIAL

- Aumento de 12 por ciento al salario mínimo.
- Salarios contractuales libres.
- Bonificación fiscal de entre dos y cuatro salarios mínimos.
- Extensión del seguro de enfermedades y maternidad de dos a seis meses, por parte del IMSS.
- Programa rural de empleo.
- Subsisten subsidios a pan, tortilla y leche.

MARCO MACROECONÓMICO

- Inflación anual de 42 por ciento.
- Crecimiento negativo del PIB en los dos primeros trimestres.
- Déficit en cuenta corriente menor a dos mil millones de dólares.

**PROGRAMA ANUNCIADO EL 9 DE MARZO DE 1995**

FUENTE: EL FINANCIERO , SUPLEMENTO ESPECIAL AÑO 3 NUM. 11.

**MENSAJE A LA NACIÓN**

El gobierno de la República informó de las medidas adicionales que debemos adoptar para enfrentar la grave situación económica que aqueja a nuestro país.

Con toda razón, la gente percibe que buena parte de esas medidas requerirán un enorme esfuerzo de todos. Efectivamente, se trata de medidas duras, dolorosas, pero transitorias. Por eso es mi deber, como presidente, explicar por qué estamos tomando este camino.

La crisis económica que estamos viviendo es más grave de lo que se pensó a principios de año. Se trata de una crisis que si bien estalló con fuerza en diciembre, es resultado de desequilibrios que se acumularon a lo largo de varios años. Ello no nos desanima.

No obstante que desde que se manifestó la crisis se han tomado acciones firmes para enfrentarla, y no obstante que ya ha significado un gran esfuerzo de todos, la situación continuó deteriorándose. Se depreció severamente el valor de nuestra moneda en relación al dólar y se dispararon las tasas de interés.

El deterioro y el descontrol de los mercados cambiario y financiero es una grave amenaza para los empleos en todo el país. Si no frenamos y revestimos el deterioro y el descontrol de las últimas semanas, nos arriesgamos a sufrir un colapso financiero y productivo que paralizaría las fuentes de trabajo y la dotación de servicios.

Ese colapso significaría la pérdida de millones de empleos, cancelar las perspectivas de desarrollo para toda una generación de mexicanos. Estoy seguro que nadie en México quiere que eso ocurra. Es mi responsabilidad enfrentar con decisiones firmes los problemas. Para resolver las dificultades que enfrenta nuestra economía no existen caminos fáciles ni agradables.

Otras opciones que se han propuesto para enfrentar la crisis, supuestamente sin sacrificios, en realidad nos llevarían muy pronto a un desempleo y una inflación mucho más graves. Frente a esas opciones, el programa anunciado por el gobierno es que pese al esfuerzo que exige, constituye el camino más corto y con menores sacrificios.

El programa contiene medidas que resultarán muy difíciles para todos. Lo más doloroso del programa de ajuste son las alzas de los precios y tarifas del sector público y el IVA. Seguramente muchos de ustedes se preguntarán cómo es posible que el gobierno suba sus precios para evitar que después haya más inflación.

Si el gobierno no aumenta los precios de los bienes y servicios que proporciona, al poco tiempo ya no le alcanza y tiene que imprimir dinero, lo que desboca la inflación; o pedir prestado, lo que hace que suban las tasas de interés. El gobierno hará un recorte adicional en su presupuesto, pero cuidando de proteger el gasto destinado a educación, salud y abasto, y a fomentar las fuentes de empleo.

Además, reforzaremos las medidas de ahorro y austeridad en todo el gobierno y se sancionará con todo rigor a quienes utilicen inadecuadamente o desvíen los recursos públicos. Nunca y menos ahora es aceptable que los recursos que el pueblo encomienda al gobierno para su manejo sean mal utilizados o desperdiciados. Nunca y menos ahora pueden tolerarse actos de corrupción. Para evitarlo, aplicaremos estrictamente la ley.

Los próximos meses serán los más difíciles. Ya durante el segundo semestre del año lo más duro habrá pasado y empezaremos a percibir gradualmente la mejoría. Algunos resultados favorables se darán incluso muy pronto. El cumplimiento de las medidas anunciadas frenará la especulación financiera y ayudará a restaurar la confianza que merece nuestra economía.

En comparación con los niveles alarmantes de hace unos días, el tipo de cambio de nuestra moneda irá recuperando parte de

su valor en las próximas semanas. Al ocurrir esto, comenzarán a reducirse las tasas de interés. Si cumplimos el programa de ajuste con disciplina y constancia, en unos meses habremos despejado por completo la amenaza de un colapso financiero y productivo, de tal forma que tendremos una perspectiva económica muy distinta a la de ahora.



**PRESIDENTE ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN**

**12 DE MARZO DE 1995.**

Han sido innumerables las críticas de todos los sectores de la población al programa económico, pero como se mencionó anteriormente, de todas las posibilidades viables, esta es quizá la única opción adecuada ante la situación. Si bien el paquete de ayuda financiera otorgado a México y las medidas que comprenden el programa económico no benefician en lo más mínimo al sistema productivo del país y a la población en general, por el contrario, los perjudican, es conveniente señalar que lo que pretende el gobierno con todo esto es generar un clima económico con las características que todo inversionista busca: SEGURIDAD Y CERTIDUMBRE y de esta forma estos tengan la confianza suficiente para depositar sus capitales en el país.

Partiendo de lo anterior se considera que la I.E. se coloca como uno de los factores económicos indispensables para permitir el desarrollo del aparato productivo, la generación de empleos y como consecuencia, sea posible, en el menor tiempo, la recuperación y desarrollo económico que el país requiere.



## LA INVERSIÓN EXTRANJERA COMO FUENTE GENERADORA DE EMPLEOS

Como se sabe, en México uno de los grandes problemas históricos es la "FALTA DE EMPLEO" que a pesar de los esfuerzos que se han hecho para frenarlo, no se ha logrado.

No es posible analizar el problema del desempleo aisladamente, ya que es un factor que provoca a su vez otros graves problemas:

- Pobreza
- Economía Subterránea
- Inmigración a las grandes ciudades
- Inmigración al Extranjero -particularmente E.U.-
- Delincuencia, etc...

De lo anterior se deduce, que, el desempleo es el problema que origina otros graves y grandes problemas nacionales y que por el crecimiento demográfico, estos, siguen creciendo cada vez en mayor escala.

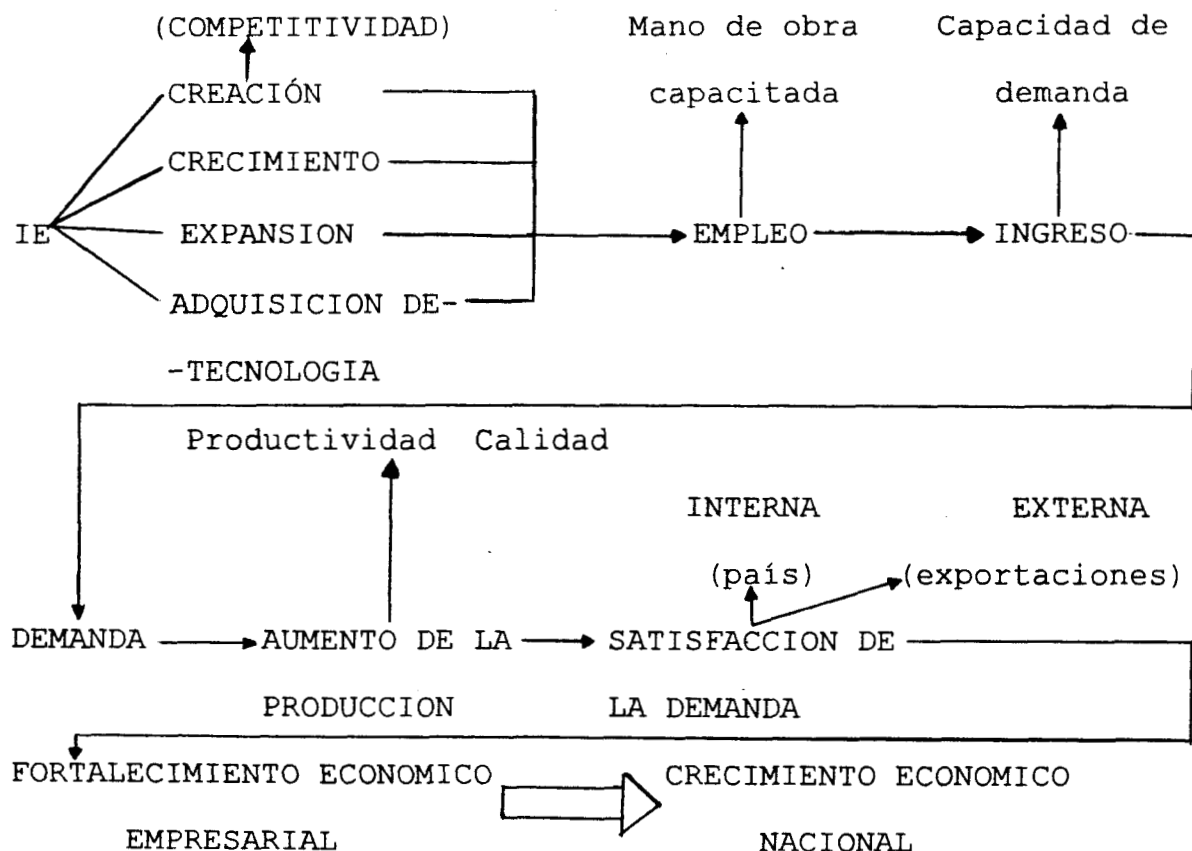
Los anteriores gobiernos han demostrado que la solución al desempleo sólo ha sido mero proselitismo político y que verdaderamente no se ha hecho nada para mitigar este problema.

Por tanto, el gobierno actual está obligado a buscar mecanismos eficaces que permitan que por lo menos de manera

gradual el problema del desempleo sea superado. Ahora bien, la pregunta es : ¿cuál es ese mecanismo y cómo funciona?

Se tiene la seguridad de que la I.E. es un mecanismo por demás eficaz ante el problema del desempleo. Si se recuerda, uno de los beneficios que reporta la I.E. para el país receptor, es precisamente la generación de empleos.

Si bien, durante el sexenio anterior, se lograron cifras récord de I.E., a la fecha, se puede observar que no fueron adecuadamente canalizada, para permitir que la demanda de empleos fuera satisfecha, es decir, la I.E. solo ha beneficiado a un grupo muy reducido de empresarios, impidiendo que el grueso de la población disfrute de los beneficios que proporciona la I.E.



El esquema anterior muestra claramente el funcionamiento de la I.E. como fuente generadora de empleo, así mismo, otros elementos que son por demás importantes:

Debe quedar claro que se está hablando de la Inversión Privada, es decir, I.E.D. sencillamente por que este tipo de inversión es canalizada directamente a las empresas y por tanto permite el funcionamiento del esquema mostrado.

Al ingresar I.E. a las empresas, estas están en posibilidad de CREACIÓN, CRECIMIENTO, EXPANSIÓN o ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA, estos elementos, por necesidad, exigen la generación de EMPLEOS; este empleo, presupone un INGRESO y a su vez este ingreso, una CAPACIDAD DE DEMANDA. La demanda genera un AUMENTO EN LA PRODUCCIÓN DE LAS EMPRESAS, lo que genera a su vez COMPETITIVIDAD, esta, conlleva elementos de gran importancia para el desarrollo de una empresa: PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD; así, las empresas están en condición de SATISFACER LA DEMANDA la cual puede ser INTERNA (país) o EXTERNA (exportaciones). Finalmente, si las empresas reúnen todos estos elementos estarán en capacidad de lograr -dependiendo de las condiciones económicas políticas y sociales - su FORTALECIMIENTO ECONÓMICO.

Resumiendo, "Para poder crecer SE REQUIERE INVERSIÓN. Para que esta se presente es necesario el AHORRO. Y éste solo se da en condiciones de una ESTABILIDAD prolongada y con la CERTIDUMBRE que da un régimen de derecho.

Por otro lado, para que pueda haber EMPLEO se necesita que haya EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN, las que sólo podrán darse si los jóvenes no tienen que trabajar desde edades muy tempranas, para completar su ingreso familiar.

... La realidad trágica de la modernización mexicana - y de muchos otros países del mundo - es que NO SE ESTÁN CREANDO LOS EMPLEOS NECESARIOS para satisfacer la demanda de la población joven. El INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD que permitió en los últimos años que hubiese un crecimiento real de las remuneraciones del sector moderno de la economía al mismo tiempo condujo a una PERDIDA DE EMPLEOS en las industrias que se reorganizaron.

Después de la definición, la interrogante que surge es: ¿como? . ¿Acaso pudiera haber tasas diferenciales al impuesto sobre la renta de las empresas, en función de su tamaño?; ¿Se diseñara una nueva política industrial que utilice los más diversos instrumentos para garantizar que haya un crecimiento no sólo de las empresas grandes y modernizadas sino de empresas pequeñas y con alta capacidad para crear nuevos puestos de trabajo?.

¿Habrán reformas al sistema de seguridad social con el objeto de abaratar para las empresas la creación de cada puesto de trabajo adicional?; ¿Cambiará la Ley Federal del Trabajo con objeto de eliminar reglamentaciones inhibitoras a la creación de puestos de trabajo?.

Las preguntas son muchas y las respuestas no son obvias. Por el contrario, en algunos casos pueden surgir tensiones entre objetivos: la modernización contra la satisfacción de las necesidades urgentes; la competencia frente a la necesidad de permitir la sobrevivencia de las unidades económicas; los derechos sindicales frente a los incentivos empresariales para crear trabajo.

Hay PRINCIPIOS CLAROS, hay espacios para ampliar los apoyos fiscales de la población de menores ingresos y de las empresas más pequeñas. También hay empresas y funciones que el gobierno puede vender o concesionar, cobrando por ello, y allegándose recursos que alienten un programa de inversión que permita la restauración de la infraestructura al mismo tiempo que la ocupación de quienes requieren un ingreso estable."<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Quintana Enrique. "AHORA LA PREGUNTA ES ¿COMO?: Reforma, viernes 2 de diciembre de 1994. México

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A lo largo de este trabajo de Investigación fue posible analizar la importancia de la INVERSIÓN EXTRANJERA (I.E.), de un inicio muy somero desde el periodo del porfiriato hasta 1994, sus alcances y beneficios, así como, su injerencia para el desarrollo económico y financiero de México.

El recorrido histórico realizado permitió observar el papel tan importante que tuvo la I.E. para la economía mexicana; se considera, que esta fue el principal elemento que permitió el crecimiento y desarrollo económico a partir del Porfiriato.

Cabe recordar que en la época en que México logró consolidarse como estado (porfiriato), la economía se encontraba prácticamente en ruinas y el mecanismo implementado para lograr el desarrollo económico fue precisamente la I.E., en particular, la Inversión Extranjera Directa (I.E.D.), con lo cual, se lograron los avances tan importantes ya analizados. Como dato puede mencionarse que la participación de capital extranjero dentro de los grupos de poder económico en México entre los años 1910-1911 ascendió al 77% del capital total.

A pesar del turbulento clima político-social que se gestó durante la Revolución Mexicana, el flujo de capitales provenientes del exterior, continuo, en términos generales, sin grandes cambios; no fue sino hasta el gobierno de Lázaro



Cárdenas (1934-1940) en que se observa un cambio radical de política económica con respecto al exterior.

Derivado de la Institucionalización del estado, este, se convirtió en populista por un lado y proteccionista por otro; esto, en materia económica significó que el flujo de capitales a México durante este periodo disminuyera considerablemente.

Posteriormente, a partir del gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), al parecer se rompe de alguna manera con la política cardenista y se inicia en México un "desarrollo Industrializador" sustentado en gran medida por la I.E.; esto, sin perder la línea Populista-Proteccionista característica de los gobiernos desde Lázaro Cárdenas.

Sin embargo, durante toda esa época existieron graves errores en la economía, como lo fue el endeudamiento externo (siempre mayor que la I.E.) y a partir de los años 70's la "excesiva dependencia petrolera".

La política económica orientada hacia los elementos antes mencionados desenvocó en la CRISIS económica característica de los años 70's y 80's.

Las inversiones extranjeras en los años anteriores y durante la crisis continuaron una racha ascendente, pero sin que esto significara el progreso económico "REAL" de México.

Lo anterior se debió por un lado, al proteccionismo y hermetismo con que México recibía los capitales del exterior; y por otro lado, a las repercusiones mismas de la crisis, que no permitieron que la I.E. significara una verdadera fuente de desarrollo económico y financiero para México.

A partir del gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) la política económica de México cambia nuevamente de forma radical "POLÍTICA NEOLIBERAL" con lo que se persigue una apertura económica que permitiera al país conseguir un desarrollo económico estable y duradero.

En este sentido, la política en materia de Comercio Exterior se orienta hacia la captación de capitales que hicieran posible el crecimiento económico buscado, persiguiendo ante todo 3 elementos esenciales: Proporcionar recursos frescos a la economía, Fortalecimiento Tecnológico y Generación de empleos.

Para tal efecto, el régimen jurídico de la I.E. también fue modificado, planteando para ello un mercado atractivo para los capitales extranjeros.

Debido a que México tenía la necesidad de actualizar el reglamento de inversiones extranjeras para dar a los inversionistas la certidumbre necesaria sobre los criterios y condiciones que deben reunirse para invertir en el país,

Con las modificaciones hechas se dio seguridad a estos dándoles un mayor porcentaje de participación en algunos sectores en los que se encontraban restringidos además de permitirles participación en sectores en los cuales no tenían acceso y se consideraban solamente para el gobierno.

Estos beneficios marcados en los cambios del reglamento de la I.E. llegaron en un momento muy oportuno puesto que al llegar a la presidencia Carlos Salinas con su apertura comercial, acaparó la atención de la comunidad internacional y de no haberse dado estos cambios no hubiera habido la confianza y certidumbre para invertir en el país.

Por otro lado se fomentó la inversión extranjera indirecta o en valores permitiéndole el acceso a la bolsa mexicana de valores a partir de 1989. Aunque este acceso es muy riesgoso, puesto que en un momento de crisis, los inversionistas pueden retirar sus capitales, dejando al país sin movimiento económico, es decir, no hay capital y con ello no hay para invertir, las industrias se paralizan, empiezan los despidos generándose así el desempleo.

Para que esta fuga de capitales no sea masiva e intempestiva es necesario que en la actual política se modifiquen o establezcan condiciones e la Ley de Inversiones Extranjeras con el fin de proteger la economía Mexicana. Es decir, dadas las condiciones actuales del país y con la experiencia adquirida sexenio tras sexenio por las devaluaciones y las

crisis, se deben asegurar los capitales invertidos sin permitirles salidas rápidas e impedir con ello que el país llegue a una recesión.

Hasta el momento la Ley de Inversiones Extranjeras ha cumplido el objetivo de dar la seguridad al inversionista y México se abrió al mercado internacional gracias a ello, pero es necesario proteger más al país y fomentar el ahorro interno porque es otro de los factores muy importantes para rescatar la economía de los mexicanos, con él se evitarán despilfarros y que el dinero salga del país.

El año de 1993 significó el mejor año de la I.E. en México, captando solo en ese año \$ 15,617 mdd, acumulando en todo el sexenio \$ 41,740.9 mdd haciendo un saldo histórico de \$ 65,828.3 mdd.

Lo anterior obedeció al tipo de política económica instrumentada durante el sexenio, en donde la conjugación del régimen jurídico - eliminando burocratismos y barreras - y la economía misma orientada hacia la captación de capital externo, permitieron que los inversionistas extranjeros confiaran en invertir sus capitales en México.

Un logro más obtenido durante el periodo 1989-1994 fue el Tratado de Libre Comercio (T.L.C.).

En los últimos años México ha experimentado cambios importantes. Respecto al TLC prevalecen actitudes positivas

que contrastan con la oposición de etapas anteriores. Los programas de liberación han abierto el camino para elevar en forma significativa la IED, los mayores incrementos de ésta se concentran en los servicios y las transnacionales invertirán con base en sus necesidades estratégicas y no sólo de costos del trabajo. De cualquier modo, la IED, en particular la de los países que conforman el TLC, se incrementará mucho. La posibilidad de que sirva para fortalecer el sector industrial y las exportaciones mexicanas es un asunto que aún no está claro, pues el éxito dependerá de la naturaleza específica de las inversiones sectoriales y la renovación de la confianza por parte de los inversionistas. Actualmente es preciso profundizar los análisis sobre la IED para determinar sus aportaciones reales a la creación de nichos de especialización que contribuyan al desarrollo económico competitivo en México. Por otra parte, el sector financiero puede desempeñar un papel muy importante en el fortalecimiento del desarrollo y la integración económica del país. La realidad superará los sesgos proteccionistas del TLC con respecto al sector financiero, pues su mayor apertura e integración será decisiva para promover más inversiones en la región.

Ahora bien, si se considera que la I.E. durante el sexenio Salinista obtuvo resultados muy favorables para la economía, es importante considerar que en materia de empleo no se consiguieron los mismos resultados; en términos reales, la I.E. captada no logró generar los empleos suficientes para satisfacer la demanda de la población.

A pesar de lo anterior, no es posible considerar que la I.E. no es un instrumento eficaz para generar empleos, por el contrario, se AFIRMA que ante la situación de crisis que actualmente vive el país, la I.E. se coloca, quizá como la única fuente capaz de generar empleo.

Lo anterior, se justifica en el hecho de que, por un lado, derivado de la crisis el problema del desempleo se agudizó en gran escala - según cifras de la Secretaría del Trabajo en al rededor de 10 millones de desempleados - ; y por otro, en que por lo mismo, la mayoría de las empresas nacionales no cuentan con los recursos económicos suficientes para permitirse un crecimiento que a su vez generaría empleos, por lo que solo con recursos provenientes del exterior introducidos de manera directa (I.E.D.) será posible, como ya se comentó, que las empresas crezcan, compitan y lo más importante, permitan la generación de empleos que el país demanda.

Ahora más que nunca, tal y como lo afirma la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), es necesario cuidar el capital que proviene del exterior ya que de este depende en gran medida la recuperación económica de México.

# Apéndice estadístico

Cuadro No.	1	Inversión extranjera (1971 - 1994)
Cuadro No.	2	Composición de la inversión extranjera (1977 - 1994)
Cuadro No.	3	Inversión extranjera por sector económico (1989 - 1994)
Cuadro No.	4	Inversión extranjera por subsector económico (1989 - 1994)
Cuadro No.	5	Inversión extranjera por países y regiones económicas (1989 - 1994)
Cuadro No.	6	Inversión extranjera acumulada en México por país de origen
Cuadro No.	7	Inversión extranjera por tipo de solicitud (1989- 1994)
Cuadro No.	8	Principales ramas industriales receptoras de inversión extranjera (1989 - 1994)
Cuadro No.	9	Tasas de crecimiento de las principales ramas de la industria receptoras de inversión extranjera (1989-1992)
Cuadro No.	10	Principales ramas de servicios receptoras de inversión extranjera (1989-1994)
Cuadro No.	11	Tasas de crecimiento de las principales ramas de servicios receptoras de inversión extranjera (1989-1992)
Cuadro No.	12	Empleo generado por empresas con inversión extranjera
Cuadro No.	13	Empleo generado por las principales ramas industriales receptoras de IE
Cuadro No.	14	Empleo generado por las principales ramas de servicios receptoras de IE
Cuadro No.	15	Participación de las empresas con IE en el comercio exterior (1990-1993)
Cuadro No.	16	Flujo de divisas de empresas con inversión extranjera directa (1985-1993)

**CUADRO N° 1**  
**Inversión extranjera (1971-1984)**  
 (Millones de dólares)

PERIODO	EN EL AÑO	ACUMULADA EN EL BIENIO	SALDO HISTÓRICO
1971	168.0	168.0	3.892.4
1972	185.8	357.8	4.072.2
1973	287.3	645.1	4.359.5
1974	362.2	1,007.3	4.721.7
1975	284.0	1,291.3	5.016.7
1976	289.1	1,601.4	5.315.8
1977	327.1	327.1	5.642.9
1978	383.3	710.4	6.026.2
1979	310.0	1,020.4	6.636.2
1980	1,522.0	3,143.0	8.458.0
1981	1,721.1	4,864.1	10,159.9
1982	976.5	5,473.6	10,786.4
1983	560.7	603.7	11,470.1
1984	1,427.2	2,123.9	12,607.0
1985	1,071.0	3,994.9	14,628.9
1986	2,424.2	6,421.1	17,053.1
1987	3,977.9	10,299.0	20,933.3
1988	3,157.1	13,456.1	24,067.4
1989	2,913.7	2,913.7	27,001.1
1990	4,078.4	7,992.1	31,279.5
1991	3,697.0	11,689.1	41,874.5
1992	9,324.8	20,123.9	50,791.3
1993	15,417.0	41,740.9	65,428.3
1994	7,632.7	48,773.6	72,381.0

Apurto de 1989 no incluye la inversión en el mercado de valores

Cifras preliminares para el año de 1990-1994

Fuente: Sección Dirección general de Inversiones extranjeras



**CUADRO N° 2**  
**Composición de la inversión extranjera**  
**acumulada en el año (1977-1994)**  
 (Millones de dólares)

PERIODO	TOTAL			CNIE			RNIE			MERCADO		
	TOTAL	PART. %	PART. %	CNIE	PART. %	PART. %	RNIE	PART. %	DE VALORES	PART. %	PART. %	
1977	327.1	100.0	50.4	15.4	270.7	84.6						
1978	383.9	100.0	114.9	29.8	269.0	70.2						
1979	610.9	100.0	311.2	50.9	499.8	81.8						
1980	1,622.6	100.0	1,053.9	65.0	568.7	34.9						
1981	1,701.1	100.0	794.4	46.7	906.7	53.3						
1982	828.5	100.0	271.9	32.8	356.6	43.0						
1983	683.7	100.0	391.7	57.3	292.0	42.7						
1984	1,442.2	100.0	736.6	51.1	845.6	58.9						
1985	1,871.0	100.0	1,337.6	71.5	533.4	28.5						
1986	2,424.2	100.0	1,553.1	64.1	871.1	35.9						
1987	3,877.2	100.0	3,260.7	84.1	616.5	15.9						
1988	3,157.1	100.0	2,418.1	76.6	739.0	23.4						
1989	2,910.7	100.0	1,231.5	42.3	1,679.2	57.7						
1990	4,078.4	100.0	2,178.6	53.4	1,900.0	46.6						
1991	9,897.0	100.0	4,871.7	49.2	2,143.6	21.7						
1992	8,334.8	100.0	4,298.5	51.6	1,806.6	21.7						
1993	10,617.0	100.0	1,964.8	18.5	2,935.9	27.6						
1994*	7,032.7	100.0	358.8	5.1	2,959.3	42.1						
									414.0	14.2		
									1,258.0	25.2		
									2,801.8	28.1		
									2,629.7	26.5		
									12,716.3	68.6		
									3,713.6	52.0		

\* Cifras preliminares para el lapso en estudio.  
 Fuente: BCB. Dirección General de Inversión Extranjera

**CUADRO N° 3**  
**Inversión extranjera por sector económico (1989-1994)**  
 (Millones de dólares)

SECTOR	1989		1990		1991		1992		1993		1994		ACUMULADO 1989-1994	
	VALOR	PART. %	VALOR	PART. %	VALOR	PART. %	VALOR	PART. %	VALOR	PART. %	VALOR	PART. %	VALOR	PART. %
TOTAL	2.499,7	100,0	5.792,0	100,0	2.019,2	100,0	3.733,3	100,0	4.936,7	100,0	8.319,1	100,0	27.782,8	100,0
AGROPECUARIO	13,2	0,5	34,7	0,6	49,5	2,4	36,5	0,9	34,1	0,7	3,7	0,0	147,2	0,5
EXTRACTIVO	4,3	0,2	83,4	1,4	11,5	0,6	8,9	0,2	35,1	0,7	1,8	0,0	404,1	1,4
IND. MANUFAC.	827,5	33,1	1.596,1	27,6	1.528,3	75,7	1.200,2	32,1	9.720,2	19,7	7.137,9	85,8	4.558,2	16,4
ELEC. Y AGUA	3,6	0,1	2,3	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	7,4	0,0
CONSTRUCCION	3,9	0,2	20,9	0,4	11,4	0,6	30,3	0,8	17,4	0,4	14,1	0,3	87,9	0,3
COMERCIO	349,9	14,0	184,8	3,2	615,3	30,5	651,4	17,4	59,8	1,2	144,1	1,7	871,9	3,1
TRANSP. Y COMUNIC.	2,6	0,1	43,4	0,8	3.295,3	163,3	4.303,7	115,3	26,3	0,5	1,1	0,0	3.443,9	12,4
SERV. FINANCIEROS	67,1	2,7	1.481,4	25,6	185,0	9,2	41,4	1,1	4,3	0,1	1,1	0,0	8.557,4	31,0
SERV. COMERCIALES	213,1	8,5	288,9	5,0	375,9	18,6	1.068,7	28,6	1.000,1	20,3	1.271,8	15,3	5.190,2	18,7

No incluye la inversión extranjera en el mercado de valores  
 Enero-Junio  
 Fuente: Banco Dirección General de Inversión Extranjera

**CUADRO N° 4**  
**Inversión extranjera**  
**por subsector económico (1989-1994)**  
 (Millones de dólares)

SECTOR	1989	1990	1991	1992	1993	1994	ACUMULADO PART. 1989-1994
<b>TOTAL</b>	<b>2,428,738.5</b>	<b>3,722,468.5</b>	<b>7,018,170.6</b>	<b>5,799,187.4</b>	<b>4,000,688.3</b>	<b>3,310,188.8</b>	<b>27,162,322.8</b>
<b>SECTOR I</b>							
AGRICULTURA, GANADERIA, CABA Y PESQUERIA	76,766.4	50,140.0	44,979.2	37,029.4	22,458.8	588.7	192,846.6
	277.0	1,770.0	6.0	0.0	0.0	7,407.1	1,010.8
	0.0	1,348.0	2,209.0	2,209.0	72,183.8	7.1	15,163.7
<b>TOTAL</b>	<b>18,307.9</b>	<b>61,958.0</b>	<b>44,985.2</b>	<b>39,238.4</b>	<b>94,642.6</b>	<b>792.9</b>	<b>199,011.1</b>
<b>SECTOR II</b>							
MINERIA Y EXTRACCION DE PETROLIO	2.0	0.0	150.0	0.0	0.0	0.0	150.0
	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	4,553.0	27,324.7	10,808.8	4,123.8	4,007.4	5,000.7	119,864.8
	6,314.4	8,092.5	20,965.7	4,233.6	63,640.7	1,405.4	88,370.8
<b>TOTAL</b>	<b>9,869.4</b>	<b>35,417.2</b>	<b>31,768.8</b>	<b>8,357.4</b>	<b>68,248.1</b>	<b>6,406.1</b>	<b>208,832.7</b>
<b>SECTOR III</b>							
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	152,000.8	101,022.4	360,028.2	322,222.2	837,555.8	275,071.2	2,492,474.2
SECTORES Y SERVICIOS	40,310.0	20,000.0	24,444.8	53,062.4	202,396.9	66,814.8	616,027.1
SECTORES DE LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	19,000.0	4,511.7	3,888.2	13,548.7	8,833.6	64,676.3	104,451.7
INDUSTRIAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	40,224.1	15,781.3	61,546.0	32,462.5	74,840.7	30,400.1	307,349.3
INDUSTRIAS DE TEXTILES Y PAPIEROS	254,212.3	424,061.1	182,188.4	210,034.6	302,221.9	24,817.3	1,462,345.0
INDUSTRIAS DE PRODUCTOS QUIMICOS Y PETROLIO	11,287.4	19,059.7	210,037.5	610,487.5	17,212.0	87,560.8	855,662.2
INDUSTRIAS DE MAQUINARIA Y ELECTRICIDAD	16,000.0	24,000.0	62,000.0	27,000.0	210,000.0	900.0	364,000.0
INDUSTRIAS DE MAQUINARIA Y ELECTRICIDAD	400,000.0	420,000.0	450,000.0	470,000.0	490,000.0	510,000.0	2,180,000.0
INDUSTRIAS DE MAQUINARIA Y ELECTRICIDAD	57,000.0	23,000.0	7,000.0	13,000.0	58,000.0	1,000.0	190,000.0
<b>TOTAL</b>	<b>802,359.6</b>	<b>1,129,066.8</b>	<b>1,328,192.4</b>	<b>1,902,701.4</b>	<b>2,379,651.0</b>	<b>1,187,365.1</b>	<b>8,502,991.3</b>



CUADRO N.º 4  
CONTINUACION

SECCION	SUBSECCION	ACUMULADO PART.					
		1929	1930	1931	1932	1933	1929-1933
SECCION 4 SERVICIOS COMERCIALES Y INDUSTRIALES, HOTELES Y RESTAURANTES PROF. Y ESPECIALES INCLUYE LOS SERVICIOS A LA AGRICULTURA, GANADERIA, COMERCIO TRANSPORTE, PREPARACION Y DISTRIBUCION	SECCION 4	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	5,000,000
	SERVICIOS	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	5,000,000
	COMERCIALES Y INDUSTRIALES	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	5,000,000
	HOTELES Y RESTAURANTES	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	5,000,000
	PROF. Y ESPECIALES	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	5,000,000
	INCLUYE LOS SERVICIOS A LA AGRICULTURA, GANADERIA, COMERCIO	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	5,000,000
	TRANSPORTE, PREPARACION Y DISTRIBUCION	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	5,000,000
	SECCION 4	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	5,000,000
	SERVICIOS	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	5,000,000
	COMERCIALES Y INDUSTRIALES	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	5,000,000
	HOTELES Y RESTAURANTES	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	5,000,000
	PROF. Y ESPECIALES	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	5,000,000
	INCLUYE LOS SERVICIOS A LA AGRICULTURA, GANADERIA, COMERCIO	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	5,000,000
	TRANSPORTE, PREPARACION Y DISTRIBUCION	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	5,000,000

No se incluye en esta seccion el comercio minorista de alimentos.  
El comercio minorista de alimentos se incluye en la seccion 5.  
El comercio minorista de alimentos se incluye en la seccion 5.

**CUADRO N° 5**  
**Inversión extranjera en México por países y regiones económicas**  
**(1989-1994)**  
**(Millones de dólares)**

PAIS	1989		1990		1991		1992		1993		1994		1989-1994	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
<b>TOTAL</b>	3,660.7	100.0	3,397.5	100.0	3,544.0	100.0	3,404.0	100.0	3,910.5	100.0	3,446.7	100.0	21,442.7	100.0
<b>AMERICA DEL NOROCCIDENTE</b>	1,891.5	75.1	2,002.8	58.8	2,468.0	69.5	1,748.2	48.3	2,377.0	53.8	2,818.5	66.2	14,888.8	44.8
CANADA	37.6	1.0	38.8	1.5	44.8	2.1	66.6	6.2	74.3	1.6	10.3	0.6	346.7	1.4
ESTADOS UNIDOS	1,853.8	50.6	2,009.0	59.3	2,423.2	68.6	1,681.6	45.9	2,302.7	51.5	2,808.2	64.2	14,542.1	43.4
<b>OTROS PAISES DE AMERICA</b>	149.2	4.1	124.8	3.6	88.7	2.5	397.8	11.6	429.3	11.0	438.0	12.6	1,617.2	7.8
<b>EUROPA</b>	869.0	23.7	1,087.2	32.0	926.8	26.1	1,282.9	37.7	715.8	18.3	868.1	25.2	5,286.4	24.7
ALEMANIA	84.2	2.3	285.2	7.7	44.8	1.2	64.9	1.9	111.4	2.8	40.8	1.2	707.3	3.3
BELGICA	1.8	0.0	107.3	3.1	2.1	0.1	17.1	0.5	7.7	0.2	0.7	0.0	146.3	0.7
DINAMARCA	12.5	0.3	66.0	1.9	3.4	0.1	0.2	0.0	11.8	0.3	2.8	0.1	47.8	0.2
ESPAÑA	44.8	1.2	108.0	3.2	49.8	1.4	87.0	2.5	93.5	2.4	68.4	2.0	355.6	1.7
GRECIA	8.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
FRANCIA	16.8	0.5	141.0	4.1	800.8	23.4	40.0	1.2	76.8	1.9	87.1	2.5	3,000.0	14.0
IRLANDIA	8.8	0.2	5.0	0.1	4.7	0.1	1.9	0.1	30.0	0.8	7.8	0.2	100.0	0.5
ITALIA	4.8	0.1	2.6	0.1	3.8	0.1	1.2	0.0	4.8	0.1	4.8	0.1	100.0	0.5
JAPON	47.8	1.3	152.1	4.4	108.8	3.1	67.1	1.9	89.3	2.3	100.0	2.9	3,000.0	14.0
PORTUGAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
REINO UNIDO	43.7	1.2	116.2	3.4	34.2	1.0	26.8	0.8	100.0	2.6	100.0	2.9	3,000.0	14.0
SUISZA	5.8	0.2	2.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	16.8	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0

**CUADRO N° 5**  
**continuación**

	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
<b>EUROPA</b>	10.2	11.1	12.4	13.8	15.2	16.6	18.0	19.4	20.8	22.2	23.6	25.0	26.4	27.8	29.2	30.6	32.0	33.4	34.8	36.2	37.6	39.0	40.4	41.8	43.2	44.6	46.0	47.4	48.8	50.2	51.6	53.0	54.4	55.8	57.2	58.6	60.0	61.4	62.8	64.2	65.6	67.0	68.4	69.8	71.2	72.6	74.0	75.4	76.8	78.2	79.6	81.0	82.4	83.8	85.2	86.6	88.0	89.4	90.8	92.2	93.6	95.0	96.4	97.8	99.2	100.6	102.0	103.4	104.8	106.2	107.6	109.0	110.4	111.8	113.2	114.6	116.0	117.4	118.8	120.2	121.6	123.0	124.4	125.8	127.2	128.6	130.0	131.4	132.8	134.2	135.6	137.0	138.4	139.8	141.2	142.6	144.0	145.4	146.8	148.2	149.6	151.0	152.4	153.8	155.2	156.6	158.0	159.4	160.8	162.2	163.6	165.0	166.4	167.8	169.2	170.6	172.0	173.4	174.8	176.2	177.6	179.0	180.4	181.8	183.2	184.6	186.0	187.4	188.8	190.2	191.6	193.0	194.4	195.8	197.2	198.6	200.0	201.4	202.8	204.2	205.6	207.0	208.4	209.8	211.2	212.6	214.0	215.4	216.8	218.2	219.6	221.0	222.4	223.8	225.2	226.6	228.0	229.4	230.8	232.2	233.6	235.0	236.4	237.8	239.2	240.6	242.0	243.4	244.8	246.2	247.6	249.0	250.4	251.8	253.2	254.6	256.0	257.4	258.8	260.2	261.6	263.0	264.4	265.8	267.2	268.6	270.0	271.4	272.8	274.2	275.6	277.0	278.4	279.8	281.2	282.6	284.0	285.4	286.8	288.2	289.6	291.0	292.4	293.8	295.2	296.6	298.0	299.4	300.8	302.2	303.6	305.0	306.4	307.8	309.2	310.6	312.0	313.4	314.8	316.2	317.6	319.0	320.4	321.8	323.2	324.6	326.0	327.4	328.8	330.2	331.6	333.0	334.4	335.8	337.2	338.6	340.0	341.4	342.8	344.2	345.6	347.0	348.4	349.8	351.2	352.6	354.0	355.4	356.8	358.2	359.6	361.0	362.4	363.8	365.2	366.6	368.0	369.4	370.8	372.2	373.6	375.0	376.4	377.8	379.2	380.6	382.0	383.4	384.8	386.2	387.6	389.0	390.4	391.8	393.2	394.6	396.0	397.4	398.8	400.2	401.6	403.0	404.4	405.8	407.2	408.6	410.0	411.4	412.8	414.2	415.6	417.0	418.4	419.8	421.2	422.6	424.0	425.4	426.8	428.2	429.6	431.0	432.4	433.8	435.2	436.6	438.0	439.4	440.8	442.2	443.6	445.0	446.4	447.8	449.2	450.6	452.0	453.4	454.8	456.2	457.6	459.0	460.4	461.8	463.2	464.6	466.0	467.4	468.8	470.2	471.6	473.0	474.4	475.8	477.2	478.6	480.0	481.4	482.8	484.2	485.6	487.0	488.4	489.8	491.2	492.6	494.0	495.4	496.8	498.2	499.6	501.0	502.4	503.8	505.2	506.6	508.0	509.4	510.8	512.2	513.6	515.0	516.4	517.8	519.2	520.6	522.0	523.4	524.8	526.2	527.6	529.0	530.4	531.8	533.2	534.6	536.0	537.4	538.8	540.2	541.6	543.0	544.4	545.8	547.2	548.6	550.0	551.4	552.8	554.2	555.6	557.0	558.4	559.8	561.2	562.6	564.0	565.4	566.8	568.2	569.6	571.0	572.4	573.8	575.2	576.6	578.0	579.4	580.8	582.2	583.6	585.0	586.4	587.8	589.2	590.6	592.0	593.4	594.8	596.2	597.6	599.0	600.4	601.8	603.2	604.6	606.0	607.4	608.8	610.2	611.6	613.0	614.4	615.8	617.2	618.6	620.0	621.4	622.8	624.2	625.6	627.0	628.4	629.8	631.2	632.6	634.0	635.4	636.8	638.2	639.6	641.0	642.4	643.8	645.2	646.6	648.0	649.4	650.8	652.2	653.6	655.0	656.4	657.8	659.2	660.6	662.0	663.4	664.8	666.2	667.6	669.0	670.4	671.8	673.2	674.6	676.0	677.4	678.8	680.2	681.6	683.0	684.4	685.8	687.2	688.6	690.0	691.4	692.8	694.2	695.6	697.0	698.4	699.8	701.2	702.6	704.0	705.4	706.8	708.2	709.6	711.0	712.4	713.8	715.2	716.6	718.0	719.4	720.8	722.2	723.6	725.0	726.4	727.8	729.2	730.6	732.0	733.4	734.8	736.2	737.6	739.0	740.4	741.8	743.2	744.6	746.0	747.4	748.8	750.2	751.6	753.0	754.4	755.8	757.2	758.6	760.0	761.4	762.8	764.2	765.6	767.0	768.4	769.8	771.2	772.6	774.0	775.4	776.8	778.2	779.6	781.0	782.4	783.8	785.2	786.6	788.0	789.4	790.8	792.2	793.6	795.0	796.4	797.8	799.2	800.6	802.0	803.4	804.8	806.2	807.6	809.0	810.4	811.8	813.2	814.6	816.0	817.4	818.8	820.2	821.6	823.0	824.4	825.8	827.2	828.6	830.0	831.4	832.8	834.2	835.6	837.0	838.4	839.8	841.2	842.6	844.0	845.4	846.8	848.2	849.6	851.0	852.4	853.8	855.2	856.6	858.0	859.4	860.8	862.2	863.6	865.0	866.4	867.8	869.2	870.6	872.0	873.4	874.8	876.2	877.6	879.0	880.4	881.8	883.2	884.6	886.0	887.4	888.8	890.2	891.6	893.0	894.4	895.8	897.2	898.6	900.0	901.4	902.8	904.2	905.6	907.0	908.4	909.8	911.2	912.6	914.0	915.4	916.8	918.2	919.6	921.0	922.4	923.8	925.2	926.6	928.0	929.4	930.8	932.2	933.6	935.0	936.4	937.8	939.2	940.6	942.0	943.4	944.8	946.2	947.6	949.0	950.4	951.8	953.2	954.6	956.0	957.4	958.8	960.2	961.6	963.0	964.4	965.8	967.2	968.6	970.0	971.4	972.8	974.2	975.6	977.0	978.4	979.8	981.2	982.6	984.0	985.4	986.8	988.2	989.6	991.0	992.4	993.8	995.2	996.6	998.0	999.4	1000.8	1002.2	1003.6	1005.0	1006.4	1007.8	1009.2	1010.6	1012.0	1013.4	1014.8	1016.2	1017.6	1019.0	1020.4	1021.8	1023.2	1024.6	1026.0	1027.4	1028.8	1030.2	1031.6	1033.0	1034.4	1035.8	1037.2	1038.6	1040.0	1041.4	1042.8	1044.2	1045.6	1047.0	1048.4	1049.8	1051.2	1052.6	1054.0	1055.4	1056.8	1058.2	1059.6	1061.0	1062.4	1063.8	1065.2	1066.6	1068.0	1069.4	1070.8	1072.2	1073.6	1075.0	1076.4	1077.8	1079.2	1080.6	1082.0	1083.4	1084.8	1086.2	1087.6	1089.0	1090.4	1091.8	1093.2	1094.6	1096.0	1097.4	1098.8	1100.2	1101.6	1103.0	1104.4	1105.8	1107.2	1108.6	1110.0	1111.4	1112.8	1114.2	1115.6	1117.0	1118.4	1119.8	1121.2	1122.6	1124.0	1125.4	1126.8	1128.2	1129.6	1131.0	1132.4	1133.8	1135.2	1136.6	1138.0	1139.4	1140.8	1142.2	1143.6	1145.0	1146.4	1147.8	1149.2	1150.6	1152.0	1153.4	1154.8	1156.2	1157.6	1159.0	1160.4	1161.8	1163.2	1164.6	1166.0	1167.4	1168.8	1170.2	1171.6	1173.0	1174.4	1175.8	1177.2	1178.6	1180.0	1181.4	1182.8	1184.2	1185.6	1187.0	1188.4	1189.8	1191.2	1192.6	1194.0	1195.4	1196.8	1198.2	1199.6	1201.0	1202.4	1203.8	1205.2	1206.6	1208.0	1209.4	1210.8	1212.2	1213.6	1215.0	1216.4	1217.8	1219.2	1220.6	1222.0	1223.4	1224.8	1226.2	1227.6	1229.0	1230.4	1231.8	1233.2	1234.6	1236.0	1237.4	1238.8	1240.2	1241.6	1243.0	1244.4	1245.8	1247.2	1248.6	1250.0	1251.4	1252.8	1254.2	1255.6	1257.0	1258.4	1259.8	1261.2	1262.6	1264.0	1265.4	1266.8	1268.2	1269.6	1271.0	1272.4	1273.8	1275.2	1276.6	1278.0	1279.4	1280.8	1282.2	1283.6	1285.0	1286.4	1287.8	1289.2	1290.6	1292.0	1293.4	1294.8	1296.2	1297.6	1299.0	1300.4	1301.8	1303.2	1304.6	1306.0	1307.4	1308.8	1310.2	1311.6	1313.0	1314.4	1315.8	1317.2	1318.6	1320.0	1321.4	1322.8	1324.2	1325.6	1327.0	1328.4	1329.8	1331.2	1332.6	1334.0	1335.4	1336.8	1338.2	1339.6	1341.0	1342.4	1343.8	1345.2	1346.6	1348.0	1349.4	1350.8	1352.2	1353.6	1355.0	1356.4	1357.8	1359.2	1360.6	1362.0	1363.4	1364.8	1366.2	1367.6	1369.0	1370.4	1371.8	1373.2	1374.6	1376.0	1377.4	1378.8	1380.2	1381.6	1383.0	1384.4	1385.8	1387.2	1388.6	1390.0	1391.4	1392.8	1394.2	1395.6	1397.0	1398.4	1399.8	1401.2	1402.6	1404.0	1405.4	1406.8	1408.2	1409.6	1411.0	1412.4	1413.8	1415.2	1416.6	1418.0	1419.4	1420.8	1422.2	1423.6	1425.0	1426.4	1427.8	1429.2	1430.6	1432.0	1433.4	1434.8	1436.2	1437.6	1439.0	1440.4	1441.8	1443.2	1444.6	1446.0	1447.4	1448.8	1450.2	1451.6	1453.0	1454.4	1455.8	1457.2	1458.6	1460.0	1461.4	1462.8	1464.2	1465.6	14

**CUADRO N° 6**  
**Inversión extranjera acumulada en México**  
**por país de origen\***  
 (Millones de dólares)

PAIS DE ORIGEN	SALDO HISTORICO**	PART. %
<b>TOTAL</b>	<b>45.693.9</b>	<b>100.0</b>
E.U.A.	28.620.3	62.6
REINO UNIDO	3.132.0	6.9
ALEMANIA	2.330.1	5.1
SUIZA	1.649.9	4.0
JAPON	1.645.5	4.0
FRANCIA	1.501.4	3.3
ESPAÑA	896.8	2.0
HOLANDA	842.9	2.1
CANADA	679.1	1.5
SUECIA	377.3	0.8
ITALIA	75.3	0.2
OTROS	3.352.5	7.3

\* No incluye la inversión en el mercado de valores ni el capital extranjero que se obtuvo de autorizaciones otorgadas por la CNE a empresas que cotizan en bolsa.

\*\* Al mes de junio de 1992.

Fuente: SECEX. Dirección general de inversión extranjera.





**CUADRO N° 8**  
**Principales ramos industriales receptoras de inversión extranjera (1989-1994)**  
 (Millones de dólares)

CONCEPTO	1989	1990	1991	1992	1993	1994	ACUMULADO 1989-1994	PART %
INDUSTRIA AUTOMOTRIZ	110.4	144.0	309.8	105.4	129.2	109.8	908.6	12.1
OTROS PROD. PARA EL CONSUMO	12.5	0.6	109.4	72.0	2.8	312.2	518.5	6.8
OTRAS SUBST. Y PROD. QUIMICOS	129.3	66.7	71.2	48.1	137.8	11.5	467.6	6.0
INDUSTRIA DE LAS MINERAS	23.1	57.6	1.0	1.5	145.8	286.2	428.1	6.0
SUSTANCIAS QUIMICAS BASICAS	44.6	228.2	26.4	17.2	87.8	11.6	447.8	6.7
ELAB. DE PROD. LACTEOS	124.7	76.5	47.2	46.0	24.7	8.4	347.5	6.1
PRODUCTOS FARMACEUTICOS	31.8	39.6	30.8	107.0	31.2	34.1	305.2	4.0
MAQ. Y EQUIPO ELECTRONICO	21.5	124.8	16.1	34.2	71.2	35.1	303.9	4.0
MAQ. Y EQUIPO PARA USOS GENERALES	14.7	58.7	23.2	26.6	37.5	22.2	237.9	3.0
OTRAS IND. MANUFACTURERAS	25.8	29.5	7.5	13.2	99.6	2.1	188.7	2.4
PAB. DE CEMENTO, CAL, YESO	5.5	14.7	3.5	136.1	1.3	3.0	164.1	2.1
ELAB. DE PROD. DE PLASTICO	44.2	74.0	2.8	37.2	29.0	1.8	190.0	2.5
PAB. Y/O ENSAM. DE EQ. ELECTRONICO	62.4	12.7	31.4	16.0	4.2	1.8	128.4	1.7
ELAB. DE CONSERVAS ALIMENTARIAS	15.5	26.3	58.4	3.8	2.6	0.0	116.6	1.5
CELULOSA Y PAPEL	38.2	1.5	14.7	23.2	14.3	4.2	106.7	1.4
TOTAL	241.1	482.1	746.1	214.1	771.3	917.0	4766.8	62.3

No incluye la inversión indirecta en el mercado de valores, ni el capital externo que se deriva de autorizaciones otorgadas por la Cve a empresas que cotizan en la Bolsa.  
 Fuente: Banco. Directorio general de inversión extranjera

**CUADRO N° 9**  
**Tasas de crecimiento de las principales ramas de la industria**  
**receptoras de inversión extranjera (1989-1992)**

RAMA	1989	1990	1991	1992	PROMEDIO 1989-1992
TOTAL DE LA INDUSTRIA	7.7	3.6	4.3	2.3	4.3
INDUSTRIA Y AUTOMOTRIZ	18.7	18.5	27.7	7.9	16.8
QUIM. QUIMICAS BASICAS	2.7	3.2	2.7	5.9	4.8
OTRAS QUIM. Y PROD. QUIMICOS	13.4	9.9	9.1	2.7	4.6
ELABORACION DE PROD. LACTEOS	8.5	11.3	12.5	13.7	11.3
FAB. DE PROD. FARMACEUTICOS	18.9	2.1	3.5	6.3	6.5
OTROS PROD. PARA EL CONSUMO	11.3	2.6	2.8	9.6	9.9
MAC. Y FONDO ELECTRICO	9.3	8.1	10.5	2.7	7.6
FAB. DE CEMENTO, CAL Y YESO	3.8	0.6	9.6	6.7	4.4
OTRAS IND. MANUFACTURERAS	16.4	8.7	8.0	7.1	8.3
MAC. Y EQUIPO PARA USOS GRALES.	4.7	2.1	6.9	0.6	4.1
FAB. Y/O EMBAL. DE EQUIPO ELECTRONICO	12.8	11.4	6.6	19.9	8.6
ELAB. DE CONSERVAS ALIMENT.	14.6	7.3	3.5	2.7	4.7
ELAB. DE PROD. DE PLASTICO	8.1	3.0	0.0	7.6	4.8
INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS	15.6	7.0	8.8	2.8	9.2

Fuente: elaborados por la dirección general de inversión extranjera con datos del INEI.

**CUADRO N° 10**  
**Principales ramas de servicios receptoras de inversión extranjera**  
**(1989-1994)**  
 (Millones de dólares)

	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1989-1994	ACUM. PART
								%
1 SERV. COMUNICACIONES	0.0	89.1	127.867	124.977	86.2	13.2	510.1	31.8
2 SERV. PROFESIONALES, TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS	1.035	176.5	1.083.2	1.219.0	648.7	767.1	2.214.1	13.0
3 OTROS SERV. INMOBILIARIOS	81.4	1.341.9	522.7	147.1	389.3	202.7	2.264.9	13.0
4 SERV. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL MERCADO DE VALORES	455.0	303.3	36.1	30.3	27.2	11.3	1.148.3	7.9
5 HOTELES Y OTROS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL	333.0	22.0	30.5	22.3	327.0	45.4	698.7	5.0
6 RESTAURANTES, BARES Y CENTROS NOCTURNOS	4.7	1.3	222.7	11.0	6.0	154.0	752.3	4.7
7 SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS INST. FINANCIERAS, DE SEGUROS Y FIANZAS	2.3	85.3	5.2	5.9	42.5	4.2	142.5	1.0
8 SERV. DE INST. CREDITICIAS, BANCARIAS Y AUXILIARES DE CREDITO	6.0	1.9	12.0	40.1	14.9	1.38	81.9	0.6
9 SERV. RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE AEREO	89.5	4.3	13.1	2.0	2.0	2.0	113.9	0.8
10 SERV. EN CENTROS RECREATIVOS Y DEP.	2.3	5.1	12.0	1.2	2.1	11.8	34.6	0.3
11 SERV. DE AGENCIAS DE VIAJE Y ALMAC.	13.6	5.7	12.2	3.4	1.4	2.2	47.0	0.3
12 SERV. DE INST. DE SEGUROS Y FIANZAS	2.7	2.0	1.4	1.1	10.7	3.2	23.4	0.2
13 TRANSPORTE AEREO	2.0	0.0	0.1	1.1	3.9	21.9	27.3	0.2
14 SERV. DE ESPARCIMIENTO RELACIONADOS CON LA CINEMAT., TEATRO, RADIO Y TELEVISION	2.4	0.0	4.3	3.4	4.0	1.7	17.7	0.1
15 TRANSPORTE POR AGUA	5.0	2.7	1.4	2.0	11.5	6.3	32.2	0.2
16 OTRAS RAMAS	6.6	7.4	24.2	36.1	17.7	34.4	125.1	0.8
<b>TOTAL DEL SECTOR</b>	<b>1.100.2</b>	<b>2.101.3</b>	<b>5.182.9</b>	<b>7.349.3</b>	<b>1.532.5</b>	<b>4.707.7</b>	<b>17.874.9</b>	<b>100.0</b>

El presente informe es el resultado de un estudio de campo que se llevó a cabo en el sector de servicios receptoras de inversión extranjera en el período comprendido entre 1989 y 1994. El estudio se realizó en el marco del proyecto de cooperación técnica entre el Banco Mundial y el Gobierno de Chile, financiado por el Banco Mundial. El estudio se realizó en el marco del proyecto de cooperación técnica entre el Banco Mundial y el Gobierno de Chile, financiado por el Banco Mundial.

**CUADRO N° 11**  
**Tasas de crecimiento de las principales ramas de servicios**  
**receptoras de inversión extranjera**  
**(1989-1992)**  
**(Millones de dólares)**

	1989	1990	1991	1992	1989-1992
1 SERV COMUNICACIONES	11.6	15.1	12.8	22.8	16.3
2 OTROS SERV INMOBILIARIOS	1.0	2.2	1.2	7.1	3.0
3 SERV PROFESIONALES, TECNICOS Y ESPECIALIZADOS	2.6	1.7	3.5	11.5	6.3
4 SERV DE INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL MERCADO DE VALORES	1.1	5.1	0.4	2.1	4.5
5 SERV. DE ESPARCIMIENTO, RELACIONADOS CON LA CINEMAT. TEATRO, RADIO Y TELEVISION	0.5	1.9	0.4	1.3	2.8
6 HOTELES Y OTROS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL	3.9	1.9	0.3	6.3	3.4
7 RESTAURANTES, BARES Y CENTROS NOCTURNOS	12.1	8.9	6.4	6.4	20.0
8 TRANSPORTE AEREO	0.3	5.0	2.0	0.7	2.3
9 TRANSPORTE POR AGUA	11.2	12.1	20.5	12.9	47.7
10 SERV. DE INST. CREDITICIAS, BANCARIAS Y AUXILIARES DE CREDITO	1.7	2.1	3.3	3.1	7.2
<b>TOTAL DEL SECTOR</b>	<b>33</b>	<b>41</b>	<b>43</b>	<b>37</b>	<b>59</b>

El presente cuadro general de estadística se elaboró a partir de los datos del INEC.

**CUADRO N° 12**  
**Empleo generado por empresas con inversión extranjera\***

SECTOR	PERSONAL OCUPADO		PART. %
	REGISTRADO** EN EL IMSS	EMPRESAS CON IE	
<b>TOTAL</b>	<b>8,102,594</b>	<b>1,318,353</b>	<b>16.2</b>
<b>AGROPECUARIO</b>	214,256	4,563	2.1
<b>EXTRACTIVO</b>	68,126	7,974	11.7
<b>IND. MANUFACTURERA</b>	3,298,023	892,013	27.0
- Alimentos, bebidas y tabaco	591,875	89,837	11.8
- Industria Química	403,475	137,711	34.1
- Prod. metálicos, Maq. y Eq.	363,579	303,579	100.0
- Otros	1,245,852	320,886	25.8
<b>CONSTRUCCION</b>	352,254	10,369	2.9
<b>COMERCIO</b>	1,794,430	224,350	12.5
- Comercio al por mayor	1,058,270	136,613	12.7
- Otros	736,164	89,743	12.2
<b>TRANSP. Y COMUNIC.</b>	191,070	61,416	32.1
- Comunicaciones	59,200	49,507	83.6
- Otros	131,870	11,909	9.0
<b>SERV. FINANCIEROS</b>	264,353	8,594	3.2
- Serv. financieros, de seguros y fianzas	246,784	8,208	3.3
- Serv. de alquiler y admon. de bienes inmuebles	20,471	397	1.9
- otros	17,104	391	2.3
<b>SERV. COMUNALES</b>	1,900,967	108,667	5.7
- Serv. Prof., Téc. y especializados	556,326	48,386	8.7
- Restaurantes y hoteles	515,221	50,478	9.6
- Otros	829,517	9,803	1.2

\* Cifras preliminares a septiembre de 1997.

\*\* Incluye compañías extranjeras en las que no participa el interés de extranjera.  
Fuente: sector Dirección general de inversión extranjera, elaborado con datos  
de la encuesta general de empleos de la ST y SE.

**CUADRO N° 13**  
**Empleo generado por las principales ramas industriales receptoras de I.E.**

RAMA	EMPLADOS PERMANENTES REGISTRADOS EN EL IMSS	EMPRESAS DE EMPRESAS CON I.E.	COCIENTE DE PARTICIPACION
TOTAL RAMAS SELECCIONADAS	2 198 710.0	570 139.0	25.9
FAB. Y ENSAM. DE MAQ. EQUIPOS, APARATOS ACC. ART. ELEC. ELECTRONIC. Y SUS PARTES	422 861.0	240 408.0	56.9
EQ. DE TRANSPORTE Y SUS PARTES	214 223.0	152 867.0	71.3
INDUSTRIA QUIMICA	118 700.0	78 788.0	66.5
FABRICACION DE ALIMENTOS	439 401.0	51 042.0	11.6
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	502 710.0	29 052.0	5.8
PRODUCTOS DE PLASTICO	172 360.0	20 455.0	11.8
FAB. Y ENSAM. DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA USOS GENERALES	443 034.0	22 198.0	5.0
FAB. DE CEMENTO CAL. YESO Y OTROS PROD. NO METALICOS	156 192.0	20 104.0	12.9
MANUFACTURA DE CELULOSA Y PAPER	98 181.0	16 477.0	16.8
INDUSTRIA DE LAS RESINAS	154 547.0	12 292.0	7.9
IMPRESA, EDITORIALES E IND. CONEXAS	192 401.0	3 305.0	1.7

Cópias suministradas y verificadas en 1993.  
 Fuente: IMSS. Encuesta general de inversión extranjera autorizada con datos  
 de la Dirección General de Estadística de la SE y IM.

**CUADRO N° 14**  
**Empleo generado por las principales ramas de servicios receptoras de IE'**

	EMPLEOS PERMANENTES REGISTRADOS EN EL IMSS	EMPLEOS DE EMPRESAS CON IE	COEF. DE PARTICIPACION
RESTAURANTES Y HOTELES	514 484	50 478	9.8
COMUNICACIONES	53 200	49 507	93.0
SERVICIOS PROFESIONALES	588 329	43 386	8.7
TRANSPORTES	131 870	17 909	9.0
SERVICIOS FINANCIEROS	283 868	8 513	3.2
OTROS SERVICIOS	28 285	5 142	16.0
SERV. DE ESPARCIMIENTO	126 293	2 150	1.7
SERVICIOS MEDICOS	103 014	1 121	1.1
SERVICIOS DE EDUCACION	216 286	174	0.2
SERV. RELAC. CON INMUEBLES	20 171	397	1.9
<b>TOTAL DEL SECTOR</b>	<b>2 375 456</b>	<b>179 077</b>	<b>7.5</b>

Cifras referidas a septiembre de 1997.

Excluye empleos generados por empresas fomento y servicios de administración pública y general, cuyas actividades no están sujetas a la Fuente sectorial. Dirección general de Investigación, elaborado con datos de la Dirección general de Estadística de 1997 y 98.



**CUADRO N° 15**  
**Participación de las empresas con IE en el comercio exterior (1990-1993)**  
 (Millones de dólares y porcentajes)

CONCEPTO	1990		1991		1992		1993	
	Valor	Part. %	Valor	Part. %	Valor	Part. %	Valor	Part. %
<b>EXPORTACIONES</b>								
Empresas con IE	7.240,4		9.332,9		9.983,8		13.073,9	
Sector privado	15.862,7	50,1	17.949,3	52,0	18.787,4	52,7	22.142,5	59,0
Total Nacional	26.838,4	29,6	26.854,5	34,8	27.513,6	36,0	30.082,9	43,5
<b>IMPORTACIONES</b>								
Empresas con IE	11.690,2		14.613,7		17.400,7		29.542,2	
Sector Privado	57.025,1	43,3	25.284,0	41,4	44.903,6	38,8	45.789,9	44,9
Total Nacional	31.271,9	37,4	39.124,1	38,6	48.192,6	36,1	48.923,6	42,0
<b>SALDO</b>								
Empresas con IE	-3.747,7		5.280,6		-7.494,9		-7.468,3	
Sector privado	-7.611,2	49,2	13.264,0	39,8	-21.372,3	36,1	-18.236,9	41,0
Total Nacional	-4.433,3	24,5	-11.329,7	46,0	-20.677,1	36,2	-18.650,6	39,5

Fuente: Banco Central de Inversión Extranjera. Elaborado con datos proporcionados por el Banco de México.

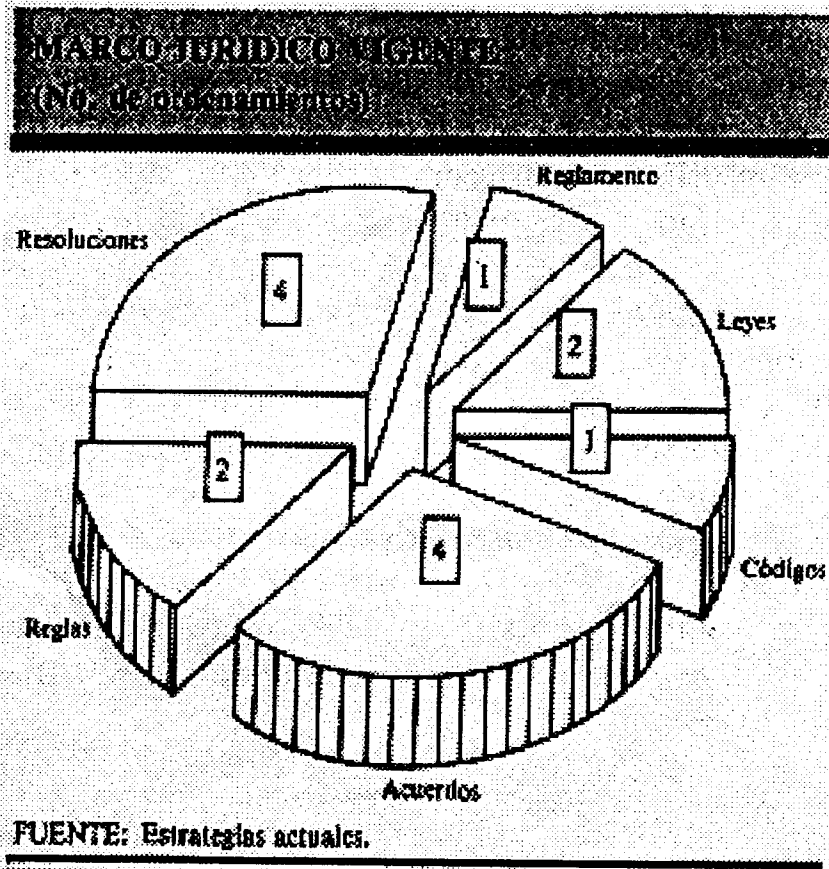
**CUADRO N° 16**  
**Flujo de divisas de empresas con inversión extranjera directa (1985-1993)**  
 (Millones de dólares)

AÑO	INGRESOS						EGRESOS						BALANCE NETO
	TOTAL	NUOVAS INVERSIONES	CUENTAS ENTRE EMPRESAS	PAYVOS A CORTO PLAZO	PAYVOS A LARGO PLAZO	REGALIAS Y OTROS GORNOB AL EXTERIOR **	TOTAL	CUENTAS ENTRE COMPANIAS	COMPRAE DE EMPRESAS EXTRANJERAS	UTILIZADOB REMITIDAS	INTERESES	REGALIAS Y OTROS PAGOB AL EXTERIOR **	
1985	882.0	1.585.5	0.0	-761.0	242.0	149.0	1.753.0	76.0	0.0	430.0	875.5	312.0	1.111.0
1986	1.719.0	1.810.0	0.0	-115.0	230.0	212.0	1.631.0	64.0	0.0	335.0	770.0	450.0	350.0
1987	707.0	7.318.0	0.0	-322.0	-1.862.0	424.0	1.737.0	60.0	0.0	302.0	844.0	505.0	970.0
1988	344.0	2.205.0	0.0	135.0	-1.991.0	280.0	1.644.0	11.0	0.0	716.0	371.0	540.0	-1.000.0
1989	2.348.0	2.156.0	441.0	-117.0	878.0	450.0	1.714.0	0.0	0.0	878.0	283.0	545.0	804.0
1990	5.015.0	3.107.0	440.0	147.0	926.0	423.0	2.531.0	0.0	0.0	1.337.0	420.0	804.0	2.304.0
1991	12.802.0	9.724.0	3.0	240.0	1.610.0	1.100.0	2.051.0	65.0	0.0	1.064.0	451.0	987.0	3.472.0
1992	11.040.0	1.725.0	360.0	475.0	2.680.0	320.0	2.013.0	0.0	0.0	4.000.0	547.0	1.074.0	6.713.0
1993	18.615.0	14.625.0	0.0	744.0	3.471.0	565.0	3.251.0	512.0	0.0	2.211.0	721.0	1.117.0	16.284.0
1985-1993	60.856.0	37.835.0	1.248.0	1.896.0	7.904.0	2.480.0	13.170.0	411.0	0.0	5.701.0	2.452.0	4.608.0	37.308.0

Incluye la inversión extranjera en el mercado de valores.

Excluye los pagos por comisiones.

Fuente: sección Dirección general de inversión extranjera, elaborada con datos de la dirección general de empleo de 19 57 y 85.



## BIBLIOGRAFÍA

- "Ley de Inversiones Extranjeras" Diario Oficial de la Federación.
- Revista "El Mercado de Valores".
- Ceceña José Luis, México en la Órbita Imperial., Ediciones el Caballito, México 1975, cuarta edición, 225 pp.
- Cosío Villegas Daniel, Historia General de México, El Porfiriato Vida Económica, Editorial Hermes, cuarta edición, México.
- Periódico REFORMA, Viernes 2 de diciembre de 1994, México "Ahora la Pregunta es Como" Quintana Enrique.
- Base de Datos El Financiero Tema : Inversión Extranjera años 1992, 1993 y 1994.
- Suplemento Especial El Financiero, Marzo 1995, año 3 No.11.
- Macario Schettino/Colegio de México, El Costo del Miedo (La Devaluación de 1994), Grupo Editorial Iberoamérica, primera edición, México 1995, pp 155.
- Revista Expansión, La Productividad no es todo, Grupo Editorial Expansión, México 1994.
- Periódico El Financiero, En Cierne, la Competitividad, 1994.
- Lewis, J., Alianzas Estratégicas, Editorial Vergara, Argentina 1993.
- Porter, M., Estrategía Competitiva, CECSA, México 1993.
- Weintraub, S., México frente al Acuerdo de Libre Comercio: Canadá y Estados Unidos, Editorial Diana, México 1989.